

Libro de Actas de las
Sesiones celebradas por este
Ayuntamiento en periodo de
19 de Agosto de 1940 - 229-12/41

Ordinario del día 19 de Agosto de 1940

Presidente

Don José Meñder Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conijo Caballo

„ Ciriano Aguado Cortado

„ Juan Fernández Sánchez

„ Demetrio Benigno Forriaco

En el Valle de Santa Ana a diez y nueve de agosto de mil novecientos cuarenta, reunidos en la Sala Capitular, los señores del magister bajo la presidencia del Señor Alcalde Don José Meñder Carrasco, al objeto de celebrar la ordinario de este día previo comocatorio al efecto con expresión del asunto.

Declarada abierta, se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad así como queda autorada la Corporación de la Correspondencia recibida durante la anterior semana.

Acto seguido el Sr. Presidente ordenó al infrascripto Secretario darse lectura íntegra al informe del Perito sobre las reformas de la Casa Cuartel en cuyo una vez leído se transcribe y dice: El Perito que suscribe emitiendo el que a le interesa hace constar: que ha examinado y reconocido todas las dependencias de la Casa Cuartel de la Guardia Civil de esta villa y según su leal saber y entender dice: que quedaría bien haciendo las reformas siguientes: El Pabellón nº dos que es el que más necesita está de tirar y las habitaciones más pequeñas quedarían bien arregándose la actual sala de armas y guardaría con cuatro habitaciones buenas y haciendo la sala de armas a continuación de la Cocina del Comandante del Puerto quedando en los

demás pabellones no había notado faltas considerables, debido a que es una casa de reciente construcción ajustada en un todo al plano aprobado por los Jefes del Benemérito Instituto y no tiene desperfectos algunos.

La Corporación, enterada de acuerdo unánimemente: Permitir al Sr. Comandante del Puerto de la Guardia Civil copia literal del Informe del Sr. Acordador: Que el Ayuntamiento está dispuesto caso de ser del agrado de los Jefes a verificar las obras que en dicho informe se mencionan y respecto a la construcción de los dos nuevos pabellones para alojar a los dos guardias que se han de completar la dotación de acuerdo que dada la situación tan precaria por que atraviesa se es del todo imposible el poder por ahora emprender las obras de dichos pabellones, todo ver que a pesar de las múltiples atenciones que ha tenido que reportar dadas las circunstancias por que hemos atravesado se han pagado doce mil pesetas que se adeudaban como resto de las obras de la construcción de la Citada Casa Cuartel. No obstante este Ayuntamiento que tan amante ha sido siempre al Benemérito Instituto de la J. Civil toma buena nota del oficio y tan pronto como pueda se procederá a las obras de los pabellones, bien entendido que si los dos guardias que designaran fueran de estado soltero podían muy bien alojarse en la sala de Oficiales como otras veces cuando ha estado la dotación completa se han hecho

Y no teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente elevante la union firmada la presente acta los señores asistentes, de todo lo cual yo como Secretario Certifico:



José Méndez

Manuel Conejo

~~Manuel Conejo~~

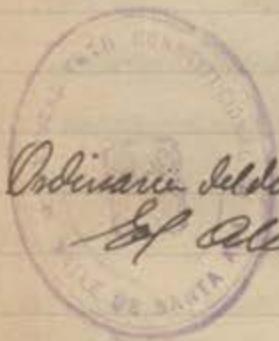
Crisanto Aguilera

Juan Figueiras

Demetrio Benigno

El Secretario

Emilio Carrasco



Ordinario del día 28 de Agosto de 1940
El Alcalde

Se dio efecto por falta de número de Concejales y asistió a tratar. El Secretario

Emilio Carrasco

Ordinario del día 3 de Septiembre de 1940

Presidente

Don José Méndez Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

„ Crisanto Aguilera Corbacho

„ Juan Figueiras Sainza

„ Demetrio Benigno Ferrero

En el Valle de Santa Ana a dos de Septiembre de mil novecientos cuarenta, reunidos en la sala Capitular los señores del mayor bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Méndez Carrasco al objeto de celebrar la ordinario de este día primera convocatoria al efecto, con expresion de asunto. Declarada abierta a leer el acta de la reunion anterior que fue aprobada por unanimidad asi como quedar en terada la Corporacion de la

compendio recibida durante la anterior semana. Acto seguido el Sr. Presidente dice: Que es llegada la época en que ha de proceder a la subasta de los aprovechamientos de pasto de la dehesa "La Mata del Concejo" toda vez que la denominada "Cuarta del Valle" estaba roturada por lo cual se estaba en el caso de acordar lo conveniente del día de subasta tipo de tasación y pliego de condiciones. La confirmación anterior acordada por unanimidad que la subasta se verifique el día quince del actual a las diez de la mañana y por el tipo de tasación de diez mil pesetas verificándose esta por pujas a la flama procediéndose a formalizar el pliego de condiciones Administrativas por que ha de regirse la subasta el que será raspado al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por conocimiento del público así como los edictos que serán remitidos a los pueblos comarcanos para conocimiento de los que quieran tomar parte en la misma y a apueban los pujas del mes anterior. No teniendo otro asunto de que tratar el Sr. Presidente se levanta la sesión firmando la presente Acta los señores asistentes de que go el Secretario Certifico.

Tos i Huiles

Manuel Conejo

Francisco J.

Demetrio Serrano

Crisanto Aguado Emilio Baranot

Ordinario de día 9 de Agosto de 1940. Con efecto por falta de número de Concejales y
 El Alcalde
 Santos a tratar. El Secretario

Tos i Huiles

Emilio Baranot



Ordinaria del día 16 de Septiembre
de 1940

Presidente

Don José Méndez Canasero

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Ciriano Agudo Corballo

" Juan Fernandez Saiztur

" Demetrio Benayo Forvira

7
En el Valle de Santa Ana
a las diez y seis de Septiembre
de mil novecientos cuarenta
reunidos en la sala capitular
de este Ayuntamiento los señores
del margen bajo la presidencia del
señor Alcalde Don José
Méndez Canasero al objeto
de celebrar, la ordinaria de
este día previa convocatoria
al objeto de celebrar la or-
dinaria de este día previa
convocatoria al efecto con
expresión del asunto.

Declarada abierta se lee el acta de la sesión
anterior que fue aprobada por unanimi-
dad así como quedar enterada la Cor-
poración de la correspondencia recibida du-
rante la anterior semana.

Acto seguido el señor Presidente dio cuenta
a la Corporación de que en el día de ayer se ver-
ficó la subasta de los aprovechamientos de
pastos de la Señora "La Mata del Concejo" con
forme estaba anunciada habiéndose adjudi-
cado dicha subasta a Don Amadeo Méndez
Caballo como mejor postor y en la cantidad
de diez mil ^{veinte} pesetas que como último oferta
hizo el ~~señor~~ habiendo presentado como
fiador al vecino de esta Don Ciriano Agudo
Corballo. lo que pone en conocimiento de la Cor-
poración para acordar lo conveniente. El Sr. Al-
calde prosigue y dice: Que el venturero del actual

es la fiesta del cuarto aniversario de la liberación de este pueblo y era del parecer de que en el día de hoy se acordase los actos que con tal motivo habían de llevarse a efecto dada la solemnidad que para nosotros tiene ese día. En que fue redimido de las garras del marxismo por el glorioso Ejército Nacional Salvador de España, la Corporación acuerda lo que crea conveniente.

Señalados los señores asistentes de todo lo consignado por la Presidencia, unanimemente acuerda: Adjudicarse definitivamente la plaza de Don Amadeo Míndez Caballo y aceptar dicho plaza al preterito por el Rematante dadas las circunstancias de solvencia moral y pecuniaria que concurren en Don Crisanto Aguado Cortés el que responderá de mancomun y solidariamente a todas las condiciones Administrativas del pliego de condiciones, y respecto a los actos que han de celebrarse el día veintino se acuerda costear una misa solemne y haber en acción de gracias desfile y fiestas populares, invitando a las Autoridades Cívica, Judicial, Militar y Eclesiásticas que concurren a todos los actos y después obsequiarles con un vino de honor. No teniendo otro asunto de que tratar se ordena del Sr. Presidente se levante la sesión firmándose la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario certifico. Esta recepción veinte vale. Manuel Conejo

Don M. Míndez

Manuel Conejo

Crisanto Aguado, Emérito Carrasco

Demetrio Guzmán



Ordinaria del día 23 de Setiembre de 1940

Presidente

Don José Méndez Canasero

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo
 " Cipriano Aguado Corbacho
 " Juan Fernando Saiz de
 " Donatío Sencero Fontana

En el Valle de Santa Ana a
 veintitres de Septiembre de
 mil novecientos cuarenta
 reunidos en la sala capitular
 de este Ayuntamiento los
 señores del margen bajo la
 presidencia de D. D. D. D.
 Don José Méndez Canasero
 al objeto de celebrar la ordi-
 naria de este día previa
 convocatoria al efecto con
 expresión del Asmtto.

Declarada abierta se lee el
 Acta de la sesión anterior

que fue aprobada por unanimidad así
 como quedar enterada la Corporación de
 la correspondencia oficial recibida durante
 la semana anterior.

Acto seguido el Señor Presidente dice: Como
 es sabido por la Corporación en la sesión a-
 ctuada el día doce del pasado agosto se dio
 lectura a una comunicación del Sr. Coman-
 dante del puesto de la Guardia Civil de esta
 villa en la que decía: "que según ordenes
 recibidas de sus Jefes había de interesar de
 oficio del Señor Jefeal de la vivienda de esta
 villa certificación de las condiciones de habi-
 tabilidad de dicha Casa Cuartel; Obtenida
 dicha certificación el Sr. Jefeal hace constar
 ciertas deficiencias en cuanto respecta a
 higiene y capacidad crítica de ciertos habitaciones
 A este efecto rogaba se nombrase Arquitecto o
 Perito municipal para que expresase por escrito

las obras o modificaciones pertinentes (caso de con-
 formidad del Ayuntamiento) en condiciones
 de higiene y capacidad la Casa Cuartel de la 1.^a Compañía.
 En dicho escrito hacia constar que se manifiesta
 se también por escrito si el Ayuntamiento esta-
 ba dispuesto a emprender las obras de construc-
 ción de dos pabellones más para alojar las
 Guardias que hacen el número de siete que
 es la dotación completa del Puerto, acordan-
 dose en dicha sesión nombrar Perito para que
 una vez reconocidas todas las dependencias de
 expresada casa emitiese el informe correspondiente.
 En la sesión del día diez y nueve del mes citado
 se dio lectura al informe del Perito en el que
 dice: que según su real saber y entender ha-
 bía notado que el pabellón número dos es
 el que estaba más necesitado de ser y las ha-
 bitaciones más pequeñas y que quedarían
 muy bien agregándole la actual sala de armas,
 y construir una nueva sala de armas a con-
 tinuación de la Cocina del Sr. Comandante
 del Puerto; que en los demás pabellones
 no había encontrado grandes deficiencias por ser
 una casa de reciente construcción y ajustada
 al plano que dieron los Jefes del Buque Buque
 de Buque. Acordándose en dicha sesión que
 se estaba dispuesto a emprender las obras cita-
 das por el informe tan pronto como los Jefes
 del Buque Buque de Buque quedasen en con-
 formidad, y respecto a la construcción de los
 dos pabellones le era imposible por ahora
 emprender las obras dada la precaria situación
 por que atravesaba el Ayuntamiento y haber

fuere que pagar doce mil pesetas que se adeudan
 ban de las obras de la Casa Cuartel que nos ocupa
 Y por último si los dos guardias que destinaron
 para completar la dotación fueren de estado soltero
 podrían alojarse en la sala de oficiales como se
 habrían alojado otras veces que ha estado com-
 pleta la dotación. El Sr. Presidente proci-
 que y dice: De un rumor público ha llegado
 a mis oídos que en la Comandancia de Badajoz
 por van a desaparecer varios puestos de los
 hoy existentes, unos según noticias no oficia-
 les desaparecen por el mal estado en que se en-
 encuentran los edificios destinados a Casa Cuartel
 que no reúnen las condiciones de habitabilidad
 que la nueva ley determina y otros por en-
 contrarse a cortas distancias unos de otros.
 De ver ciertos estos rumores a nosotros nos
 atarean ambos, el 1º es que la Casa Cuartel
 que tenemos si bien es de nueva construcción
 y ajustada a las circunstancias que en aquella
 época se exigían, hoy adolece de defectos
 con arreglo a las nuevas disposiciones si bien
 estos pueden ser subsanables, ahora bien nos
 encontramos en el caso de que carece de los dos
 pabellones para alojar a los dos guardias que
 faltan y 2º que nos encontramos a seis kiló-
 metros de la cabecera de partido siendo del pa-
 recer que no debemos consentir en manera
 alguna que este Puesto desapareciera siempre
 que las Causas que pudieran motivarlo
 fuesen las obras que en su totalidad son
 necesarias de construir todo lo cual ponía
 en conocimiento de la Corporación para

que esta acuerde lo que crea mas conveniente.
 La Corporacion enterada de todo lo expuesto
 por la Presidencia, y que tantas pruebas de
 afecto ha dado siempre al Benemerito
 Instituto de la Judicia Civil unanime
 mente acuerda allanar todos los obs-
 taculos que pudieran presentarse antes
 de consentir que desaparezca el Puerto
 estando dispuesto bien a pesar de la
 situacion tan precaria por que atraviesa
 este Ayuntamiento a construir los dos
 nuevos pabellones y demas obras siem-
 pre que el Puerto continue, acordan-
 dose al propio tiempo si se certifi-
 cacion de este acuerdo al Sr. Co-
 mandante de ferrocarril a los efectos
 que procedan. y

No teniendo otro asun-
 to de que tratar de orden del Sr. Presi-
 dente se levanto la sesion firmando la
 presente acta los señores asistentes de todo
 lo cual yo como Secretario certifico

Torilhuales

Manuel Enes

Francisco

Crisanto Aguado

Demetrio Romero

El Sr.
 Emilio Carrasco

Ordinaria del 30 de Septbre de 1940. Sin efecto por falta de numero de concejales.
 El Alcalde Juanito a tratar. El Secretario
 Torilhuales Emilio Carrasco



Ordinario del día 7 de Octubre de 1940

Presidente

Don José Méndez Carrasco

Seniores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo
 " Crisanto Agudo Costado
 " Juan Fernández Sánchez
 " Benito Benigno Gortico

En el Valle de Santa Ana a siete de Octubre de mil novecientos cuarenta, reunidos en la sala Capitular, los señores del margen bajo la presidencia del Señor Alcalde Don José Méndez Carrasco al objeto de celebrar, la ordenanza de este día previa convocatoria al efecto con expreñion del asunto.

Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior

que fue aprobada por unanimidad, así como queda enterada la corporación de la correspondencia oficial recibida durante la anterior semana.

Acto seguido el Señor Presidente dice: Como es sabido por la Corporación sobre la correspondencia leída se encuentra un telegrama del Excmo Señor Gobernador Civil de la provincia en el que manifiesta que el día nueve del actual a las doce del mismo se le encontraron en un despacho oficial mi otras explicaciones. He de hacer presente a la vez que el día doce del actual es la fiesta de la Plaza y por tanto es necesario acordar lo conveniente en tan memorable día. Igualmente se está en el caso de revisar las cuentas de los gastos e ingresos verificando el mes anterior.

La Corporación enterada acuerda por unanimidad: Que el día de la Plaza

se mande leer una misa solemne y desfile
 ante el muro de San Antonio al que se invi-
 tará a las Autoridades Cíviles, Militares, e
 Eclesiásticas así como publicar bandos para
 conocimiento del vecindario procediéndose
 a la revisión de los libramientos de pagos e
 ingresos verificados durante el mes anterior
 los cuales se enumeran conformes en un
 todo por lo cual quedan aprobadas las
 cuentas municipales de dicho mes.

Y no teniendo otro asunto de que tratar
 se ordena al Sr. Presidente se levante la
 sesión firmando la presente Acta los
 señores asistentes de todo lo cual yo
 como Secretario Certifico.

José Muñoz

Manuel Conejo

Juan Fernando

Crisanto Agudo

Demetrio Ferrero

Enrique Carrero

Ordinaria del día 14 de Octubre de 1940

Presidente

Dn. José Muñoz Canas

Señores Concejales

Dn. Manuel Conejo Caballo

" Crisanto Agudo Cobacho

" Juan Fernando Sanchez

" Demetrio Ferrero Ferrero

En el Valle de Santa Ana a
 catorce de Octubre de mil
 novecientos cuarenta, reu-
 nidos en la Sala Capitular
 de este Ayuntamiento los
 señores del margen, bajo
 la presidencia del Sr. Alcalde
 Don José Muñoz Canas al
 objeto de celebrar la ordinaria
 de este día previa convoca-
 toria al efecto con expresión
 del asunto.

Declarada abierta se lee el acta de la reunion
 anterior que fue aprobada por unanimidad
 asi como queda entera la exposicion de
 la correspondencia oficial recibida durante
 la anterior semana. Acto seguido el Sr.
 Presidente da a conocer a la Corporacion el
 resultado de la visita llevada a cabo el dia
 nueve del actual con el Excmo Sr.
 Gobernador Civil de la provincia de
 Badajoz: que la llamada habia sido para
 que todos ejerciendo la maxima autoridad
 y celo y bajo nuestra estricta responsabilidad,
 solucionaramos cada uno de los
 Alcaldes el paro obrero en sus terminos
 respectivos para lo cual habiamos de em-
 prender obras municipales asi como
 llamar a los obreros que pudieran y obligarlos
 a que les diesen trabajos a fuerzas
 de sacrificios. Otra de las cosas de nuestro
 interes era el que se vigilase con todo
 rigor los abusos que se venian obser-
 vando en materia de abastecimiento
 cuyos abusos han de ser perseguidos y
 castigados con todo el peso de la ley.
 Como han podido observar, entre la corres-
 pondencia leida aparece una orden
 de la Delegacion Provincial de Badajoz
 por la que obliga a este Ayuntamiento
 al pago de Cuatro mil ochocientas
 treinta y seis pesetas con setenta y cuatro
 castimos que ingresara en Mancomunidad
 Sanitaria provincial por el concepto de
 diferencia de multa que ha dejado de

peribir desde el año 1935 hasta el 30 de Septiembre
 del año, en curso el Médico Titular de esta
 Don José Ricardo Fuentes Puellín en cuyo
 orden dan un plazo de ochos días para hacer
 las efectivas y trascurrido esto se procederá
 por la vía de apremio lo que ponía en
 conocimiento de la Corporación para que
 esta acuerde lo que proceda. Hago presente
 a la vez que conforme a las ordenes recibidas
 del Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia
 en el plazo de diez días habíamos mandado
 dar una memoria comprensiva del resultado
 de nuestra actuaciones todo lo cual ponía
 en conocimiento de la Corporación para que
 esta acuerde lo que sea mas en justicia.
 Rematado los señores asistentes de todo lo consignado
 acuerdan por unanimidad, convocar
 a una reunion a todos los patronos de esta
 para enjugar el paro obrero en caso de que
 lo haya puesto que en la actualidad no existe
 así como remitir al Sr. Agente de este Ayun-
 tamiento en Badajoz las cantidades que se
 abunden en Mancomunidad Sanitaria provincial
 para que verifique el ingreso total.
 No terminando otro asunto se que tratar se ordena
 del Sr. Presidente se levanta la reunion firmando
 la presente acta los señores asistentes de todo lo
 cual yo como Secretario Certifico.

Manuel Laveja

Don Manuel

Crisanto Elgueta

Demetrio Hernandez

Juan Fernandez

El Secretario

Emilia Hernandez



Ordinario del día 21 de Octubre de 1940. Sin efecto por falta de número de Concejales y asuntos a tratar.



El Alcalde
Francisco Mendez

El Secretario
Comilio Carrasco

Ordinario del día 23 de Octubre de 1940

Presidente

Don José Méndez Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Coujo Caballo
" Ciriano Agudo Carbacho
" Juan Fernández Sánchez
" Demetrio Demuejo Forlino

En el Valle de Santa Ana a veintidós de Octubre de mil novecientos cuarenta, reunidos en la sala Capitular de este Ayuntamiento los Señores del Mergem bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Méndez Carrasco, al objeto de celebrar la ordinaria de este día quince convocatoria al efecto con expuncion del asunto.

Declarada abierta se lee el Acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad así como quedar enterada la Corporacion de la correspondencia oficial recibida en la reunion anterior. Acto seguido el Sr. Presidente ordenó al infrascrito Secretario diese lectura a una solicitud presentada en esta Alcaldia por Doña Concepcion Guervian Carrasco Profesora en Partos y Auxiliar de Medicina y Cirujia solicitando la plaza de Maestra que le corresponde a este pueblo y que se encuentra vacante en la actualidad. A continuacion hace presente a la Corporacion que manana

na es la fiestas de los caidos y se estaba en el
 caso de acordar lo conveniente,
 Reunidos los señores ayuntados de todo lo consue-
 rado por la prudencia asi como del conte-
 nido de la solicitud, acuerdan unánime-
 mente Concederle la plaza solicitada por
 Doña Concepción Guzmán Carrasco de
 Matróna interinamente dado el caso de
 no haber ninguna y ser de estricta necesi-
 dad dada las condiciones de compatibilidad
 de edad y conocimientos que le propor-
 cionan sus dos títulos hasta tanto se le
 Conocimiento a la superioridad a los efectos
 Consecuentes, y respecto a los actos que se han
 de celebrar con motivo de la fiesta de los caidos
 se mandará decir una misa funeral en
 sufragio de las almas de todos ellos con un
 responso y desfile en el número de José An-
 tonio Legendre la oración en señal de duelo
 de cuyos actos serán invitados todas las autori-
 dades civiles, judiciales y militares a los que se
 invitará mediante oficio y se publicaran dan-
 do para que ayuda todo el vecindario
 Y por tener otros asuntos de que tratar se
 ordena al Sr. Presidente se levante la sesión firmán-
 do la presente Acta los señores ayuntados de todo
 lo cual yo como Secretario Certifico

Manuel Conzajo

José Mendez

Crisanto Aguado

Demetrio Garriga

El Sr.

Juan José

Equilio Carrasco



Ordinaria del día 4 de Noviembre de 1940

Presidente

Don José Meñder Carrans

Señores Concejales

Don Manuel Conjo Caballo

" Cisante Agudo Cortado

" Juan Fernandez Benito

" Demetrio Benigno Corbico

En el Valle de Santa Ana a Cuatro de Noviembre de mil novecientos Cuarenta, reunidos en la sala capitular los señores del concejo bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Meñder Carrans al objeto de celebrar la ordinaria de este día primera convocatoria al efecto.

Declarada abierta se lee el Acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, así como guardar enterada la Correspondencia recibida durante

la anterior semana. Acto seguido el Sr. Presidente dice: Que según consta en el Acta de la semana anterior le fue concedida la plaza de Matrona provisionalmente que tenía vacante a Doña Concepción Jimenian Carrans; por lo cual se estatua en el caso de darle la posesión puesto que es de mucha necesidad dado el caso de carecer en el puesto de Matrona; al mismo tiempo he de hacer constar que están confeccionados los cuentas de los gastos verificadas el mes de Octubre actual, así como también de los ingresos de citado mes para su aprobación si la merecieren una vez verificada su revisión y currencia. Trácese los sumas aritmeticas de todo lo conignado. Recordau finalmente darle posesión de la

plaza de Matrona a Santa Concepcion
 Manuel Canaro con el haber anual
 que le corresponde, a la que se le comunicara
 por oficio y se le estudiará el oportuno nom-
 bramiento y respecto a las cuentas de ingreso
 y gastos verificadas durante el periodo más
 de octubre les presentará su aprobación da-
 da la veracidad de los mismos,
 Deseo tener otro asunto de que tratar
 al orden del Sr. Presidente se levanta
 la sesión firmando la presente acta los
 señores asistentes de todo lo cual yo
 Dono Secretario Certifico:

Manuel Conejo

José Múndez

Crisanto Agudo

Demetrio Sempio

Manuel Canaro

Juan José

Ordinaria del día 11 de Noviembre del 1940

Presidente

Don José Múndez Canaro

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Juan Fernando Sánchez

" Crisanto Agudo Corbacho

" Demetrio Sempio Fortino

En el Valle de Santa Ana
 a once de Noviembre de
 mil novecientos cuarenta
 reunidos en la sala capi-
 tular los señores del magis-
 tro bajo la presidencia de Sr.
 Alcalde Don José Múndez
 Canaro al objeto de celebrar
 la ordinaria de este día que
 se convocó al efecto
 Concepcion del año.
 Declarada abierta se lee el
 acta de la sesión anterior



que fue aprobada por unanimidad,
 Acto seguido el señor Presidente ordenó al infrascrito
 Secretario dice lectura a la correspondencia
 oficial recibida durante la sesion anterior y
 verificada que fue se encuentra una orden
 del Ministerio de Agricultura ordenando
 se impere el uno por ciento del Presupuesto
 para las atenciones del Posito que ha de
 empezarse a funcionar en un dia, Terminada
 la lectura, el Sr. Presidente dice, que
 hace tiempo se acordó dotar a la Secretaria
 de un armario y un mueble de reciente
 y adecuado, pero en vista de las actuales
 circunstancias y la carencia de los medios no
 se ha podido proveer de dichos muebles
 y era de absoluta necesidad, por lo menos
 el armario, para guardar documentos de
 interes y materias bajo llaves. Como es
 sabido existe en la misma habitacion de
 la Secretaria un hueco que dá al archivo
 y este abriendo el tabique por el lado de
 la citada habitacion y poniendole unas
 puertas cristales como tiene un estrepante
 y todo seria cosa de poco gasto y se podria
 arreglar hasta que hubiese mas medios
 lo que seria en conocimiento de la
 Corporacion para que esta acuerde lo
 que era mas conveniente.
 Penchados los señores asistentes de la
 orden del Ministerio de Hacienda y
 de las justas razones expuestas por el
 presidente, acuerdan por unanimidad,
 se gire el importe del uno por

cuanto del presupuesto ordinario de gastos que
 asciende a trescientas pesetas al Ministerio
 de Agricultura correspondiente a la anualidad
 del actual y autorizar al Sr. Alcalde
 para que encargue las puestas o cintas por el
 anuario así como de la obra que sea
 necesaria para la poca importancia de
 las minucias.

Protegiendo otro asunto de
 que tratar de orden del Sr. Presidente se
 levantó la sesión firmando la presente
 Acta los señores Concejales de todo lo
 cual yo como Secretario certifico.

Manuel Conejo

José Muelas

Crisanto Agudo *El Secretario*

Demetrio Guzmán *Excmo. Sr. D. D. D.*



José Muelas

Ordinaria del día 13 de Noviembre de 1940
 El Alcalde *José Muelas*
 Concejales y asuntos a tratar *Excmo. Sr. D. D. D.*

Ordinaria del día 25 de Noviembre de 1940
 Presidente
 Don José Mender Mesa

- Señores Concejales
- Don Manuel Conejo Caballo
- " Crisanto Agudo Corchado
- " Juan Fernando Sandoz
- " Demetrio Guzmán Fortino

En el Valle de Santa Ana
 a veinticinco de Noviembre
 de mil novecientos cuarenta
 reunidos en la sala capitular
 los señores del margen, bajo
 la presidencia del Sr.
 Alcalde Don José Mender
 Mesa, al objeto de celebrar la
 ordinaria de este día previa con-
 vocatoria al efecto.

Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad así como quedar enterada la Corporación de la correspondencia recibida durante la anterior semana.

Acto seguido el Sr. Presidente ordenó al infrascripto Secretario que lea a una orden recibida del Patronato Provincial de formación Profesional reclamando las cantidades que se adeudaban a dicha institución. Por otra parte se ha de hacer constar que es llegada la hora de que se confeccione el Presupuesto Ordinario de gastos que ha de regir en este Ayuntamiento el próximo año 1941, y dadas las múltiples atenciones y créditos que surgen de este Ayuntamiento el presupuesto había de ser aumentado en bastante cantidad que el actual, pues existen codones por los cuales el Capitular de Beneficencia había aumentado considerablemente y no había mas remedio que conseguir las cantidades necesarias conforme a lo mandado por la superioridad. Otra de las causas que le hacen aumentar es que según la orden anteriormente dicha se adeudaban al Patronato citado Ptas. 34.913,99 las cuales había que consignar también en el Presupuesto como créditos recibidos sin cuyo requisito no habría de ser aprobado. Además en nuestra visita al Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia este nos manifestó, que eran un deseo el construir un edificio en Badajoz destinado a Cuartel de Falange decoroso y adecuado

para el fin que se destina puesto que habra de ser la casa de todos los buenos facultados de la provincia y este edificio habia de ser construido con la ayuda y aportación de todos los Ayuntamientos de la provincia, con arreglo a su pontencialidad economica y cuya cantidad habia de consignarse en el Presupuesto. Citado todo lo cual ponia en conocimiento de la Corporación para que esta acuerde lo que en justicia proceda.

Pues habiendo los señores asistentes de todo lo consignado. Recuerdan por unanimidad que por el Sr. Secretario sea confeccionado el Proyecto de Modificación para el Presupuesto que ha de regir el proximo año de 1941 y respecto a la cantidad que ha de consignarse para el edificio que ha de construirse en Badajoz dada la situación tan precaria por que atraviesa este Municipio no puede consignar nada más que mil quinientas pesetas, las cuales serán abonadas en la forma que la superioridad ordene.

Tras de haberse oído asunto de que tratar de orden del Señor Presidente se levantó la sesión firmándose la presente Acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico:

Mmanuel Lopez

~~Don Manuel~~

~~Crispino Aguado~~

Demetrio Guzmán

~~Don Juan~~

El Secretario

Enrrique Corrales



Ordinario del día 2 de Diciembre de 1940

Presidente

Don José Méndez Canano

Señores Concejales

Don Manuel Conijo Caballo

„ Crisanto Segundo Corbacho

„ Juan Juanader Sanchez

„ Demetrio Benigno Fortino

En el Valle de Santa Ana a los
de Diciembre de mil novecientos
cuarenta, reunidos en la Sala Capi-
tular de este Ayuntamiento los
señores del Mayor bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde Don
José Méndez Canano al objeto de
celebrar, la ordinaria de este día pu-
ria convocatoria al efecto,
Declarada abierta lo sea el acta
de la sesión anterior que fue
aprobada por unanimidad así
como quedar autorada la Corpora-

ción de la correspondencia oficial recibida
durante la semana anterior. Acto seguido
el Sr. presidente ordenó al Sr. Secretario
proceder a la revisión de los
pagos verificados durante el próximo
mes de Noviembre así como de
los ingresos con el fin de que sean
oidos y censurados por la Comisión y su
aprobación si lo merecieren. El Sr. Secreta-
rio procedió a la lectura de todos ellos
los cuales fueron revisados después por la
Corporación enmendándolos en su todo
conforme. A continuación el Sr.
Presidente dice: Que próximo domingo festi-
vidad de la Purísima Concepción invitaba a
la Corporación a que asistiera a la función
religiosa a la Hermita de la Purísima
Concepción por ser día festivo y solemnemente
regulado así las ordenes de Nuestro Cabildo
y Estado.

La Corporación se da por enterada y acuerda por unanimidad, Aprobar los cuentas correspondientes al mes anterior por hallarlas en su todo conformes, así como asistir a la función religiosa que ha de celebrarse en la Hermita de Nuestra Señora de la Concepción.

Insistiendo otro asunto de que tratar de orden del Señor Presidente se levanta la sesión firmando la presente Acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico.

Mmanuel Conejo

José Mendez

Crisanto Aguado

Demetrio Gromero

El Secretario

Emilio Toranzo



Juan José

Ordinario del día 9 de Diciembre de 1940

Presidente

Don José Méndez Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

“ Crisanto Aguado Corfallo

“ Juan Fernández Sánchez

“ Demetrio Gromero Forbrico

En el Valle de Santa Ana a nueve de Diciembre de mil novecientos cuarenta reunidos en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del cuerpo bajo la presidencia del Señor Alcalde Don José Méndez Carrasco al objeto de celebrar la ordenación de este día previa convocatoria al efecto con expreso del asunto.

Declarada abierta se lee el Acta de la sesión anterior que

fue aprobada por unanimidad, asi como que-
 dar enterada la Corporacion de la correspondencia
 recibida durante la semana anterior.
 Acto seguido el Sr. Presidente ordeno al infras-
 crito Secretario diere lectura al Proyecto del
 Presupuesto Ordinario que ha de referir el proximo
 año 1941 formulado por el Sr. Secretario.

El Sr. Secretario dio lectura a todos
 el proyecto Capitulo por capitulos y articulo
 por articulo y verificando que fue la Corpora-
 cion enterada Acuerda por unanimidad
 se proceda por el Sr. Secretario y Comision
 a formar el Presupuesto conforme al
 Proyecto presentado por haberlo encontrado
 en un todo conforme a las necesidades de
 la poblacion y a la potencialidad de la misma
 y no teniendo otro asunto de que tratar des-
 pués del Sr. Presidente levanto la sesion
 firmando la presente acta los señores asistentes
 de todo lo cual yo el Secretario Certifico;

Manuel Conejo

Toril Muelas
 Crisanto Argudo
 Demetrio Domingo
 Emilio Carrasco



Insistencia del dia 16 de Diciembre
 de 1940.

El Alcalde
 Toril Muelas



Sin efecto por falta de vicarios de
 Concejales y ayudo a tratar

El Sr. Secretario
 Emilio Carrasco

Ordinario del día 23 de Diciembre de 1940
 El Alcalde
 Don José Muelas

Sin efecto por falta de número de
 Concejales y Acute a tratar
 El Secretario
 Don José Benito

Ordinario del día 30 de Diciembre de 1940
 Presidente
 Don José Muelas Carrasco
 Señores Concejales
 Don Manuel Conejo Caballo
 " Ciriano, Agudo Cortaado
 " Juan Ferrandea Sanchez
 " Demetrio Benigno Corbins

En el Valle de Santa Ana a
 treinta de Diciembre de mil
 novecientos cuarenta, reunido
 en la sala Capitular de este
 Ayuntamiento los señores
 al margen previa convocatoria
 al efecto con expresión del
 Acute.

Declarada abierta se lee el
 Acta de la sesión anterior
 que fue aprobada por
 unanimidad, así como
 quedar enterada la Corpora-
 ción de la correspondencia
 recibida durante la anterior semana.

Acto seguido el señor dice: Que según la cédula
 de notificación el objeto de la presente sesión
 ordinaria era el de proceder a la discusión
 y votación definitiva del Presupuesto ordi-
 nario de este Municipio para el ejercicio
 de 1941, cuyo proyecto ha sido formulado
 por la Contaduría habiéndose llenado los
 requisitos formales legales. A cuyo fin
 el Sr. Presidente ordenó al infrascripto
 Secretario proceder a dar lectura íntegra
 por capítulos y artículos de las partidas de
 ingresos y gastos que en dicho Presupuesto

se detallan, cuyos créditos fueron discutidos y cuyo importe total tanto de gastos como de ingresos asimismo a Cuarenta y nueve mil novecientos setenta y siete pesetas con cincuenta y un céntimos. Y encontrámbolos en su totalidad conformes con los servicios que vienen a cargo de la Corporación Municipal así como con los recursos de la localidad que se establecen para atender a aquéllos. La Corporación acuerda en definitiva y por unanimidad aprobar el Presupuesto de que se trata fijando los ingresos y los gastos en las cifras indicadas. Así mismo queda acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por término de quince días y trascurrido esto se remita con un copia al Ilustre Sr. Delegado de Hacienda de la provincia para su aprobación si la mereciere. Con lo cual la Presidencia levanta esta sesión ordinaria estudiándose la presente acta que suscriben y firman los señores concurrentes, de cuyo el Secretario Certifico:

Manuel Lora

José Muelas

Crisanto Aguado

~~Demetrio Carrero~~

El Secretario
Emilio Carrero

Ordinaria del día 6 de Enero de 1941. Sin efecto por falta de número de Councilleros para tratar

El Alcalde

José Muelas

El Secretario

Emilio Carrero



Ordinaria del día 13 de Enero de 1941

Presidente

Don José Méndez Mesa

Señores Concejales

Don Manuel Conesio Ceballos
 " Cipriano Aguado Corballo
 " Juan Ferrandier Santher
 " Demetrio Benmuy Borbins

En el Valle de Santa Ana a
 trece de Enero de mil novecientos cuarenta y uno, reunidos en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del mayor cabildo presidenciado por el Sr. Alcalde Don José Méndez Carranso al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto.

Declarada abierta por el infrascripto secretario se dió lectura al acta de la sesión

anterior que fue aprobada por unanimidad así como quedar enterada la Corporación de la correspondencia recibida durante la semana anterior.

Acto seguido el Sr. Presidente dice: Que el primer asunto a tratar en esta sesión era la aprobación de las cuentas de gastos e ingresos del mes anterior que finaliza el año último una vez censuradas y cerradas por la Corporación cuyas comprobantes estaban sobre la mesa. A continuación el Sr. Secretario de orden del Sr. Presidente procedió a la lectura íntegra de los libranetes de gastos y comprobantes de los ingresos verificados durante el mes citado, que verificado que fue la Corporación los encuentra en un todo conforme por lo cual unanimemente acuerda aprobar en un todo referidas cuentas.

Ygo teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanto la sesion firmandose la presente acta con los señores asistentes de todo lo cual yo el Secretario Certifico:

~~José Mendez~~ Manuel Conejo
~~Crisanto Aguado~~

Demetrio Bermijo El Secretario

~~Juan Garcia~~ Encilio Carrasco



Ordinaria del dia 20 de Enero de 1941 / Sin efecto por falta de numero de Concejales para tratar



El Alcalde
José Mendez

El Secretario
Encilio Carrasco

Ordinaria del dia 23 de Enero de 1941

Presidente

Don José Mendez Carrasco

Señores Concejales

- Don Manuel Conejo Caballo
- " Crisanto Aguado Corbacho
- " Juan Fernando Sanchez
- " Demetrio Bermijo Fortino

En el Valle de Santa Ana o vertiente de suro de mil novecientos cuarenta y uno, reunidos en la sala Capitular los señores del margen bajo la presidencia de Sr. Alcalde don José Mendez Carrasco, al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto.

Declarada abierta a leer el acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad, asi como quedar entendida la Corporacion de la correspondencia recibida durante la anterior.

Acto seguido el Señor Presidente dice: Que hace
 varios dias vienen presentándose al Ayuntamiento
 un número bastante considerable de personas
 completamente necesitadas e impedidas en su
 mayoría para trabajar. habiendo reconocido al
 guiso dias a muchos de ellos visto en la necesidad
 en que se encuentran a pesar de no figurar
 en presupuesto cantidades bastante para estas
 atenciones. Que conociendo que en este pue-
 blo desgraciadamente no hay personas adive-
 radas que pudieran contribuir a solucionar
 estas necesidades en todo su alcance, era del
 parecer se citase a una reunión en este Ayun-
 tamiento a las personas que parecieran pueden
 contribuir con algunas cantidades voluntaria-
 mente al objeto de poder dar siquiera una
 comida a unos cuarenta de los más
 necesitados, y una vez reunidos los fondos
 si la suscripción alcanza a nuestros deseos
 nombrar una Comisión afece al Ayuntamiento
 y esta se encargue de la compra y distribución de
 las comidas lo que poria en conocimiento de la
 Corporación para que acuerde lo que proceda en justicia
 la Corporación entorada. Unánimemente acuerda
 que por el Señor Presidente se lleve a efecto lo expuesto
 no teniendo otro asunto de que tratar de orden de Señor
 Presidente se levanta la sesión finiendo la presente ante los
 señores asistentes de todo lo cual yo el Secretario Certifico:

Toni M. Montes

Manuel Conde

Ciriano Agudo

Demetrio Guerrero

El Secretario

Enrique Barro

Manuel Montes



Ordinario del día 3 de febrero de 1941

Presidente

Don José Méndez Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Primito Agudo Corbacho

" Juan Fernando Simón

" Benetico Benigno Corbisa

En el Valle de Santa Ana tres de febrero de mil novecientos cuarenta y uno, reunidos en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Méndez Carrasco, al objeto de celebrar, la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión de asuntos.

Declara abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, así como

quedan enterada la Corporación de la correspondencia recibida, después la anterior sesión. Acto seguido el Sr. Presidente dice: Que conforme se acordó en la sesión anterior había convocado a dicha reunión de las personas que pudieran contribuir a la suscripción, acordada y con gran certidumbre tenía que manifestar que la reunión no ha dado el fruto apetecido. pues según aparece en la lista suman mil cincuenta y cinco pesetas, con los cuales una vez recaudadas no se podría hacer nada.

He visto que ciertas personas que su posición social es buena se han suscrito con cinco y diez pesetas para una obra de caridad, y habiendo salido de la reunión dignísimamente viendo que no existe en este pueblo el espíritu cristiano y de hermandad que el Nuevo Estado y nuestro invicto Caudillo ordena, lo que por mí en consecuencia

de la Corporación para que acuerde lo que proceda.
 Acto seguido ordenó al infrascripto Secretario de
 lectura íntegra a los señalamientos y cargamentos de los
 gastos e ingresos verificados el mes anterior los
 cuales se encontraban sobre la mesa, para que
 una vez leída de la Corporación procediera a su
 revisión y censura y aprobación si lo merecieran
 la Corporación enterada de lo expuesto por el
 Presidente así como de las cuentas correspon-
 dientes al mes anterior, más íntimamente acuer-
 dan se ponga en oficio al Excmo Señor
 Gobernador Civil de la provincia consub-
 tándole si deuto de las atribuciones del Señor
 Alcalde está el poder obligar a los que se han
 suscrito con cantidad inferior a sus fueros
 a que se suscriban con lo que en justicia pro-
 ceda, así como aprobar las cuentas de los
 gastos verificados el mes anterior por con-
 tratos en un todo conformes.

Fue teniendo otro acuerdo de que trató de
 orden del Sr. Presidente se levantó la sesión fin-
 dando la presente Acta los sucesos existentes de
 todo lo cual yo como Secretario Certifico.

Tos Muelle Manuel Conijo

Crisanto Agudo Juan Fernández

Demetrio Barrero El Secretario
 Emilio Carrasco

Ordinaria del día 10 de febrero de 1941. En su efecto por falta de número de concejales
 y amigos a tratar
 El Alcalde El Secretario
 Tos Muelle Emilio Carrasco



Ordinaria del día 17 de febrero de 1941

Presidente

Don José Meléndez Camarero

Senores Concejales

Don Manuel Conesa Caballo

" Oribe Agudo Corbacho

" Juan Fernando Sánchez

" Benigno Benítez Toribio

En el Valle de Santa Ana a diez y siete de febrero de mil novecientos cuarenta y uno, reunidos en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del mismo bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Meléndez Camarero al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto.

Declarada abierta a leer el acta de la sesión anterior que fue

aprobada por unanimidad, así como quedó enterada la Corporación de la Correspondencia recibida durante la anterior semana.

Acto seguido el Sr. Presidente lee a saber a la Corporación que con motivo del mortuoro ciclón que se desencadenó en toda la Península había recorrido el pueblo y parte del término para cerciorarse por sí propio los daños causados en la localidad y fincas limítrofes y de la inspección resulta que afortunadamente no había visto graves daños, y si los tales tejas voladas sin haber tenido que lamentar desgracias personales. En las fincas que he recorrido he visto algunos ramos arrancados y con daños en el ramaje otros así como algunos frutales. He de hacer presente que en el Comuterio el ciclón arrancó de cuajo varios ahuecaliptos y otros tronchados si bien no han causado daños en los arbores afortunadamente. El móvil que me in-

dijo a reover el pueblo y fincas fue por si
 hubieran ocurrido algun desprendimiento de edi-
 ficios, u otros daños de alguna importancia por
 averlo en conocimiento de la superioridad pero he
 podido observar que los daños causados son de es-
 poca importancia y de fácil reparación, debien-
 dose proceder lo antes posible a retirar los
 arboles amaneados del Cementerio y verificar una
 poda en los otros que han quedado destora-
 dos y cortar algunos que estan amanuando
 mucho, pues si como cayeron a lo largo del
 Cementerio se caen sobre los nichos hubien-
 hecho daños de bastante consideración todo lo
 cual ponio en conocimiento de la Corporación
 para que esta acuerde lo que crea más convenir.
 La Corporación enterada acuerda por Unani-
 midad autorizar al señor Juan Benito
 de Alcalde para que este se encargue de extraer
 los arboles amaneados y ordenar la limpieza
 cuanto sea menester hasta quedar los arboles en
 buenas condiciones y seguridad.

Y no teniendo otro asunto de que tratar de orden del
 Sr. Presidente se levantó la sesión firmando la presente
 Acta los señores asistentes de que gozó el Secretario certifico
 Los señores
 Manuel Conejo

Crisanto Aguado

Demetrio Guernero

El Secretario
 Emilio Carrancho

Juan Benito de Alcalde

Ordinaria del día 24 de febrero de 1941 } Sin efecto por falta de quórum de Consejo y asunto



Ordinario del día 3 de Marzo de 1941

Presidente

Don José Meider Canas

Señores Concejales

Don Manuel Cones Calallo

« Ciriano Agudo Corbacho

« Juan Fernando Sánchez

« Demetrio Benigno Estrecho

En el Valle de Santa Ana a tres de Marzo de mil novecientos Cuarenta y uno, reunidos en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del magen bajo la presidencia del Señor Decalé Don José Meider Canas, al objeto de celebrar el ordinario de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto.

Declarada abierta se lee el Acta de la sesión anterior que

fue aprobada por unanimidad, así como quedar enterada la Corporación de la correspondencia recibida durante la semana anterior. Acto seguido el Sr. Presidente ordenó al inscripto Secretario diese lectura a los mandamientos de pagos verificados el mes anterior así como de los ingresos llevados a cabo en el mismo. Toda vez que era esta la primera sesión que se celebraba en el mes actual para que una vez enterada la Corporación proceda a un examen y censura y aprobación. Si la reunión. El Sr. Secretario procedió a la lectura de todos ellos en la forma acostumbrada y verificada que fue la Corporación encontrándose en una todo conformes. Recuerda por unanimidad aprobar las citadas cuentas correspondientes al quinquenio pasado mes de febrero. Y no teniendo por hoy otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando la presente Acta los señores



asistencia de todo lo cual yo como Secretario Certifico
 José M. M. M. Manuel Conyso

Crisanto Aguado

Demetrio Serrnizo

Juan Fernando Sanchez

El secretario

Emilio Carrara

Ordinaria del día 10 de Marzo de 1941

El Alcalde

José M. M. M.

(Sin efecto por falta de número de
 Concejales y asunto tratado)

El secretario

Emilio Carrara

Ordinaria de día 17 de Marzo de 1941

Presidente

Don José Meider Carrara

Señores Concejales

Don Manuel Conyso Caballo

" Crisanto Aguado Corbacho

" Juan Fernando Sanchez

" Demetrio Serrnizo Gorbino

En el Valle de Santa Ana a
 diez de Marzo de mil novecientos
 Cuarenta y uno, reunidos en la
 sala Capitular de este Ayunta-
 miento los señores del marques
 bajo la presidencia de Sr.
 Alcalde Don José Meider
 Carrara, al objeto de celebrar
 la ordinaria de este día previa
 convocatoria al efecto con expe-
 rición del asunto.

Declarada abierta a lee el acta
 de la sesión anterior que fue
 aprobada por unanimidad.

Así como queda enterada la Corporación de
 la correspondencia recibida durante la anter-
 ior semana.

Acto seguido el Sr. Presidente dice: Que ante

la correspondencia recibida se encuentra una orden de la Jefatura provincial de Sanidad que dice:
 "En cumplimiento de orden recibida del Excmo Sr. Gobernador Director General de Sanidad y con el fin de conocer con toda exactitud las plazas que existen actualmente vacantes de Inspectores Farmacéuticos Municipales para su provisión en propiedad, adjunto tengo el honor de remitirle un modelo de anuncio y aclaraciones el primer de los cuales rellenará con arreglo a las instrucciones contenidas en las aclaraciones. Siendo de gran interés la recopilación de todos estos datos en un plazo breve intencio de Vd. el más rápido cumplimiento de este servicio, advirtiéndole a Vd. que en caso de no cumplimentar esta obligación por el Municipio supletorio el párrafo 2º del artº 8º del Reglamento de 14 de Junio de 1935." lo que traslado a Vd. para su conocimiento y demás efectos" todo lo cual ponía en conocimiento de la Corporación para que acuerde en la forma en que se ha de cumplir dicho orden.

La Corporación reiterada acuerda por unanimidad 1º Que los aspirantes habrán de ser españoles, Licenciados o Doctores en Farmacia pertenecerán al Cuerpo de Inspectores Farmacéuticos Municipales vacante de anterior decrete penal. 2º Presentarán su instancia en este Ayuntamiento en el plazo de un mes a partir del siguiente día de la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado acompañado de los documentos siguientes: Certificado de la partida de nacimiento legalizada Certificado de buena conducta expedida por

la Alcaldía del lugar de su residencia. Certificado del
 Registro Central del Reveldes y Sancados, Certificado
 de adhesión al Movimiento Nacional expedida por el Jefe local de F. O. J. y de los Jms.
 del lugar de su residencia, Título Farmacéutico
 o Examen Notarial del mismo y cualquier
 otro documento acreditativo de méritos y
 servicios que sean convenientes, lo interesado
 Como se trata que es una plaza de nueva crea-
 ción: ha de llenarse por concurso ordinario
 y con el haber anual de mil seiscientos
 cincuenta pesetas que le corresponde por ser de
 tercera categoría conforme al art. 4.º y cuatro
 del Reglamento citado; cuyo anuncio será re-
 mitido a la Superintendencia conforme está mandado
 y no teniendo otro asunto de que tratar de orden
 del Sr. Presidente se levantó la sesión fir-
 mando la presente Acta los señores señores
 de todo lo cual yo como Secretario certifico

José Manuel
 Casanto Agudo

Manuel Conz

Demetrio Gervasio

Francisco

El Secretario
 Emilio Ferraz



Ordinación de fecha 2 de Marzo de 1941.

Principales

Don José Múder Carrasco

Senores Concejales

Don Manuel Camps Caballo
 " Oriando, Alfredo Corbacho
 " Juan Fernando Tardes
 " Américo Camps Cortico

En el Valle de Santa Ana a veintidós de Marzo de mil novecientos cuarenta y uno, reunidos en la sala Capitular, los señores del Margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don José Múder Carrasco al objeto de celebrar la ordinación de este día previa convocatoria al efecto.

Declarada abierta a leer el acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad

en como que el acta de la sesión anterior de la correspondencia recibida durante la semana anterior. Acto seguido el Sr. Presidente dice: Como es sabido por la Corporación por la lectura del Decreto de 24 de febrero último por el que se regulan los sueldos mínimos de Secretarios Interventores y Depositarios de la Administración local, el que en su artº 1º dice: los sueldos mínimos de los Secretarios de Administración local no podrán ser inferiores a la cuantía que se establece en la escala que en el mismo se menciona, y como este Ayuntamiento está comprendido entre los dos mil uno a cuatro mil habitantes le corresponde a esta Secretaría cinco mil quinientos pesetas en vez de cuatro mil que tenía asignadas con arreglo al Estatuto Municipal.

Nuestro Ilustre Cabildo ha tenido a bien el mejoramiento de los haberes de estos funcionarios al servicio activo de la Administración local al igual que mejoró a los funcionarios de las Clases civiles de la Administración del Estado por la Ley de treinta de Diciembre de mil novecientos treinta y nueve por lo cual el Señor Secretario de este Ayuntamiento ha de cobrar desde el 1.º de Abril próximo que entra en vigor dicho Decreto cinco mil quinientos pesetas más dos mil por los Cuatro quinientos que me quedan reconocidos.

La Corporación enterada acata gustoso las ordenes de Nuestro Ilustre Cabildo y dan su enhorabuena al Señor Secretario de este Ayuntamiento por los beneficios recibidos por Nicorto Perceatín.

Y no teniendo otro asunto de que tratar de orden del Señor Presidente se levantó la sesión firmando la presente Acta los Señores Arantes de todo lo cual yo como Secretario Certifico. Manuel Conejo
José Mendez

Crisanto Aguado

Demetrio Gurmego

Manuel Conejo
José Mendez



Ordinaria del día 31 de Marzo de 1941

El Alcalde
Francisco Mendez

Sim efectos por falta de mínimos
de Consejo y asuntos a tratar
El Secretario
Crisanto Aguirre

Ordinaria de día 7. Abril de 1941

Presidente

Don José Méndez Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Cerezo Caballo
" Crisanto Aguirre Corbacho
" Juan Ferrnandez Sánchez
" Benigno Benigno Gorbino

En el Valle de Santa Ana a
siete de Abril de mil nove-
cientos cuarenta y uno, reunidos
en la sala Capitular de este Ayun-
tamiento los señores Edomayen
bajo la presidencia de Sr. Alcalde
Don José Méndez Carrasco al
objeto de celebrar la ordinaria de
este día previa convocatoria
al efecto con expresión del
Acuerdo.

Declarada abierta a leer el acta
de la sesión anterior que fue
aprobada por unanimidad así

como queda enterada la Corporación de la corres-
pondencia recibida referente a la anterior reunión.
Acto seguido el Sr. Presidente ordenó a infrascripto
Secretario dar lectura a todos los
libramientos de pago verificados durante el
mes anterior así como a los capataces
de ingreso cuyos documentos se hallaban
sobre la mesa, para que una vez vistos
y examinados por la Corporación esta les pres-
tara su aprobación si la merecieran.
El infrascripto Secretario procedió a la lectura
de todos ellos y verificados que fue.
La Corporación enterada les halló en su

todo conformes. A continuación el Sr. Presidente hace presente a la Corporación que proximos los dias de semana santa era del parecer e invitaba al propio tiempo a la Corporación a la asistencia a todos los actos, así como al cumplimiento parcial aprovechando la santa misa que se hizo ayer tarde.

Lo que ponía en conocimiento de la Corporación a los efectos que procedan

La Corporación enterada. Acuerda por unanimidad aprobar los cuentas de los pagos verificados durante el mes anterior y asistir a todos los actos religiosos que se verifiquen en esta semana cumpliendo así los deberes de buenos cristianos.

Y no teniendo otro asunto de que tratar se ordena de Sr. Presidente se levante la sesión firmándose la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario certifico.

El Sr. Presidente
D. M. M. M.

Manuel Conejo

Juan Fernández

Demetrio Serrano

Crisanto Aguado

El Sr. Secretario
Emilio Carrasco



Ordinaria del día 14 de Abril de 1941

Presidente

Don Manuel Consejo Caballo

Señores Concejales

Don Ciriano Agudo Corbacho

" Juan Fernandez Sánchez

" Demetrio Benigno Borrero

En el Valle de Santa Ana a catorce de Abril de mil novecientos cuarenta y uno, reunidos en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del magister bajo la presidencia del Sr. Primer Benemérito de alcalde, Don Manuel Consejo Caballo, por delegación del Sr. Alcalde presidente al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto.

Declarada abierta a leer el Acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, así como quedar enterada la Corporación de la Correspondencia recibida durante la semana anterior. Auto requirido el Sr. Presidente ordenó al infrascripto Secretario leer lectura a una solicitud presentada por el Sr. Alcalde Presidente Don José Meléndez Coronado acompañada de una certificación facultativa en la cual manifiesta: Que debido a un delicado estado de salud como es sabido por la Corporación y justificado con la certificación facultativa que a lo continuo acompañaba se veía en la extrema necesidad (muy a su pesar) de tener que hacer vida de campo por padecer anemia cerebral por lo cual se plicaba a la Corporación le concediese tres meses de licencia para disponer de su delicado estado de salud, transcurridos los cuales volvería a ocupar el puesto que con tanto cariño ha ocupado durante cuatro años y medio, quedando en su

sustitucion el primer Teniente de Alcalde don
 Manuel Conijo Caballo que por ley le corresponde
 la Corporacion sustraida de las justas razones
 expuestas para el Sr. Alcalde en su solicitud, y visto
 el mismo tiempo que el Sr. Alcalde hace
 varios meses que viene padeciendo la enfermedad
 que el Sr. Medico Titular expresa en la Certifica-
 cion. Adjunto: Acuerda Unanimemente
 concederle la licencia por tres meses por
 solicita ordenando al propio tiempo se le di-
 conosciendo de este acuerdo al Excmo Sr.
 Gobernador Civil de la provincia para si a
 bien tiene ratificar enuncionada licencia
 Y no teniendo otro asunto de que tratar de
 Orden del Sr. Presidente se levanto la sesion
 firmandose la presente Acta por señas asis-
 tentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico
 Torquemada

Manuel Conijo

Demetrio Guerrero

Isidoro Aguado

Manuel Fernandez

El Secretario
Enilio Carrasco

Ordinario del dia 21 de Abril de 1941

El Alcalde

Torquemada

Sin efecto por falta de numero de
Concejales y asuntos a tratar

El Secretario

Enilio Carrasco



Ordinario del dia 28 de Abril de 1941

Presidente

Don Juli Mendez Canario

Señores Concejales

- Don Manuel Conejo Caballo
- " Cisante Agudo Corballo
- " Juan Fernando Saizun
- " Demetrio Benito Forbino

En el Valle de Santa Cruz a
 Veintiocho de Abril de mil
 novecientos cuarenta, reunidos
 en la sala Capitalar de este ayun-
 tamiento los señores del margen
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 de Don Juli Mendez Canario
 al objeto de celebrar la ordinaria
 de este dia yivia conso-
 catoria al efecto con expresion
 del auto.

Declarada Abierta se lee el acta
 de la sesion anterior que
 fue aprobado por unanimidad

ari como quedar enterada la Corporacion
 de la correspondencia recibida durante la
 anterior semana.

Acto seguido el Sr. Presidente dice: Que como es sa-
 bido por la Corporacion entre la Correspondencia
 en recibido, figura un oficio del Sr. Intendente.

Gobernador Civil de la provincia que dice:
 "Recibida con su oficio numero 167 fecha 19 de actual
 certificacion de acuerdo tomado por una Corpora-
 cion, de concesion de permiso de tres meses:
 se acordado ratificarlo comunicandome
 la fecha en que sucesivamente se reintepre al
 cargo." En vista de ello luego a la Corpora-
 sion asista a una sesion extraordinaria que
 en este acto convoco, la que tendra lugar el
 dia uno del proximo Mayo, con el fin de
 entregar el cargo al que por ley le corresponde
 desde cuyo dia empezara a disfrutar la licencia
 que me fue concedida por V. S. y ratificada.

por el Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia y que ha sido leído y transcrita por cuyo favor les viene agradecido.

He de hacer presente a la Corporación que es mi deseo que en estos días que quedan se confeccionen las cuentas que están pendientes y una vez verificado el Arqueo y los mínimos si están conformes sean aprobados por la Corporación si lo merecieren y así deseo quedar todo arreglado ya que mi intención se funda en motivos de salud.

La Corporación enterada acordaron unánimemente asistir a la sesión convocada por la Presidencia dadas las justas razones en que se funda. y

No teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando la presente Acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico:

Tomás Muelas

Crisanto Aguado

Manuel Conijo

Demetrio Serrano

Francisco

El Sr.

Emilio Canales



Extraordinario del día 1.º de Mayo de 1941

Presidente

Don José Méndez Carrero

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Crisanto Agudo Cortales

" Juan Fernando Sanchez

" Benito Benito Fortino

En el Valle de Santa Ana a
uno de Mayo de mil novecien-
to cuarenta y uno, reunidos
en la Sala Capitular de este
Ayuntamiento los señores
del margen bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde Don
José Méndez Carrero, al efec-
to de celebrar sesión extraor-
dinaria convocada por el
señor Alcalde en la anterior
con expresión del asunto.

Declarada abierta a lee el acta
de la anterior que fue apro-

bada por unanimidad, así como quedar
enterada la Corporación de la corresponden-
cia recibida desde la última sesión.

Acto seguido el Señor Presidente dice: Que
agradece a la Corporación su asistencia a esta
sesión extraordinaria convocada por mí a fin
de que la Corporación censure y revise las cuentas
de este Municipio durante el tiempo en que
ha estado al frente del mismo, pues si bien
todos los meses se han venido aprobando una
vez revisada con todo detenimiento sin haber
lugar a dudas, hoy más que siempre
agradece un examen con toda esmerado
toda vez que su licencia era por tres
meses y fundada o motivada por su estado
de salud, no se puede apreciar los designios
de la Providencia, por lo cual replicaba
se procediese a la revisión y censura de refe-
ridas cuentas cuyos documentos se encontra-

ban sobre la mesa.

Acto seguido se procede por la Corporación y Sr. Secretario a la revisión de los cuentos empesando por el tercer Cuatrimestre del año mil novecientos treinta y seis, siguiendo a continuación por los del año mil novecientos treinta y siete mil novecientos treinta y ocho, mil novecientos treinta y nueve mil novecientos cuarenta y primer Cuatrimestre de mil novecientos cuarenta y uno los cuales se hallan en su todo conformes una vez revisados y censurados. La Corporación admira de una manera asombrosa y leal, la gestión llevada a cabo por el Sr. Alcalde pues sin tener que molestar al vecindario con repartos ni prestación personal forzosa todo esto autorizado por nuestras leyes, ha reportado los gastos tan extraordinarios que han originado nuestra vasta obra, ha pagado todos los atrasos que la etapa roja quedaron y ha pagado además doce mil pesetas que se adeudaban de las obras de la Casa Cuartel de la Guardia Civil, pagó todos sus funcionarios hasta el día y entrega una existencia el Caja hoy primero de Mayo de diez y nueve mil setecientos quince pesetas un céntimo (19.715'01 pesetas) y de la décima dos mil trescientos noventa y cuatro pesetas con veinte céntimos los cuales se encuentran en poder de nuestro agente en Badajoz Don Francisco Favela Aguirre hasta tanto a orden su sucesión por la Junta. La Corporación enterada una vez revisados y censurados los cuentos mencionados. Recuerdan

juránimamente prestales su absoluta apro-
 bacion quedando exentos de toda responsabilidad
 sus cuentadantes dada la veracidad de los mismos.
 El Sr. Alcalde pide mil perdones a la Corpora-
 cion por los faltos que involuntariamente
 haya podido cometer durante su gestion y
 les da a todos ellos las mas expresas gra-
 cias por la cooperacion que les han prestado
 a los cuales ha encontrado fieles en todo
 momento asi como al personal que ha
 cooperado y le han ayudado a soportar
 el cargo que si bien lo ha llevado con
 mucho gusto no sea dejado de ser penoso
 dadas las tristes circunstancias por que han
 atravesado. Con esto deja su cargo por los
 tres meses que tiene de licencia esperando
 que cumplidos estos y una vez repuesto
 de su salud si Dios lo dispone Dios
 volverá a estar con ellos como hasta
 ahora.

Y con su salud brava en alto por todos
 los concurrentes se levanta la sesion finien-
 do la presente acta los señores asistentes de
 todo lo cual yo como Secretario Certifico:

Tori Mendez Cirsanto Aguado

Manuel Conejo

Demetrio Sarmiento

El Secretario

Juan Antonio

Cipriano Canas



Ordinaria del día 5 de Mayo de 1941

Presidente

Don Manuel Couyo Caballo

Señores Concejales

Don Ciriano Agudo Cortayno

" Juan Fernandez Sánchez

" Demetrio Bermejo Fortino

En el Valle de Santa Ana a cinco de Mayo de mil novecientos cuarenta y uno reunidos en la sala Capitular los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde en funciones Don Manuel Couyo Caballo, al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria el efecto con expresión del asunto.

Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad así como quedar enterada la Corporación de la correspondencia recibida durante la reunión anterior

Decto segundo el Sr. Presidente dice: Pues es llegada la época de proceder a los preliminares para la subasta de los tercargos de la dehera "El Cuarto del Valle" de este propio que como es sabido se halla ambrada y siendo uno de los medios con que cuenta este Municipio para hacer frente a las múltiples atenciones que pesan sobre el mismo.

El Concejil señor Agudo dice que debe encargarse por nombrar dos peritos prácticos que hagan un minucioso reconocimiento en la finca y una vez verificado manifiesten las faenzas sembradas de cada cereal o leguminoso si las hay y la probable cosecha que pueda producir por faenza con el fin de hacer los cálculos prudentes y necesarios y poner

el tiempo de duración de la subasta.
 Penetrados los señores ayuntamiento de todo lo con-
 siderado por el Sr. Alcalde y Concejales Sr. Agudo
 Acuerda unánimemente nombrar peritos
 a los vecinos de esta Serafin Hernandez
 Bermejo y Juan Olinda hiper personas de
 reconocida solvencia en esa materia, a los
 que se les notificará tal designación y se les
 suplicará el oportuno nombramiento.
 No teniendo otro asunto de que tratar se ordena
 del Sr. Presidente se levante la sesión firmando
 la presente acta los señores ayuntamiento de todo lo
 cual yo el Secretario Certifico:



Mmanuel Conejo Crisanto Agudo

Demetria Bermejo

Juan Ferrnandez

El Secretario

Excmo. Sr. Concejales

Ordinaria del día 11 de Mayo de 1941

Presidente

Don Manuel Conejo Caballo

Señores Concejales

Don Crisanto Agudo Corbacho

" Juan Ferrnandez Saizher

" Demetria Bermejo Bermejo

En el Valle de Santa Ana a
 doce de Mayo de mil nove-
 cientos cuarenta y uno,
 reunidos en la sala Capitu-
 lar de este Ayuntamiento
 los señores del margen, bajo
 la presidencia del primer te-
 niente Alcalde Don
 Manuel Conejo Caballo en
 funciones de Alcalde por

licencia del presidente previa convocatoria al efecto con expreion del Amto.

Declarada abierta se lee el acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad, asi como quedar enterada la Corporacion de la Concesion de un recibido durante la anterior semana.

Acto seguido el Sr. Presidente, ordena al suscripto Secretario, diere lectura al dictamen de los Peritos nombrados en la anterior sobre la cantidad suchada en la Dhesa el "Cuarto del Valle" de los propios, asi como de su probable rendimiento cuyos datos se halla ajustados a la realidad por lo cual no tenian que hacer ni poner reparos algunos.

La Corporacion autorada acuerda unanimemente proceder a confeccionar el pliego de condiciones Administrativas. las cuales son del tenor siguiente

- 1^a Para tomar parte en esta subasta es requisito indispensable tener hecho el deposito del 10% del importe de la misma en esta Caja Municipal que representa el valor señalado como tipo de tasacion a los aprovechamientos.
- 2^a La subasta se verificara por pujas a la llana no admitiendose persona alguna que no cubra el tipo de tasacion que es ochocmil quinientas pesetas
- 3^a El pago de la Cantidad producto de la subasta se verificara en dos plazos iguales el primero sera abonado en el acto de la adjudicacion de la misma y el segundo el dia treinta y uno de Julio proximo
- 4^a No se admitira como Rematante a ningun deudor de estos fondos municipales sin que antes hayan abonado el total de sus deudas.
- 5^a El rematante tendra derecho a pedir

y recoger de todo el producto de la cosecha sembrada de cada ocho caugalladas una, emperando a contar por una de sus puntas de cada lote o suerte retirando una al contar ocho y así sucesivamente hasta terminar cada lote o suerte sembrada.

Si quedasen caugalladas en cifra menor a ocho estas se dividirán en haes retirando el remanente de cada ocho en la misma forma que se verifica con las caugalladas.

6^a Para responder a la subasta el Rematante presentará un fiador que le abone y que sea del agrado de esta Corporación Municipal.

7^a Sera de cuenta del Rematante satisfacer en el acto de la subasta el importe del expediente con inclusión del papel en el inventario anterior de los del uso pública y cuantas actuaciones puestas originarse hasta su terminación depositando para ello el Rematante en la Caja Municipal antes de tomar parte en la subasta la cantidad correspondiente con arreglo a valor de la misma.

8^a La subasta se anunciará por edictos y pregones en la localidad y pueblos comarcas para conocimiento de los que quisieran tomar parte en la misma.

9^a El Ayuntamiento queda exento de las responsabilidades encanadas de la Superioridad de las cuales se hará responsable el Rematante.

10^a La subasta será a suerte y ventura sin que por ninguna circunstancia advenida tenga derecho el rematante a condonación de ningún especie pudiendo el rematante trillar las mieses recogidas del producto de la

subasta en la minima picea, el que recogerá en
 rama de los langallados o haces que quedan
 mencionados en las condiciones antes dichas.

Para mayor claridad de la persona que picea tomar
 parte en referida subasta se procede por el Ayun-
 tamiento a formar el plan de aprovechamiento de
 la citada dehesa el cual es del siguiente tenor

Nombre del Monte	Aprovechamiento	Tipo de tasacion	Observaciones
Cuartos del Valle	Ferrerías	8500 pesetas Ocho mil quinientas pesetas	

Terminado el plan de condiciones que antecede
 se ordena sean remitidos los edictos a los pueblos co-
 marcados y se publiquen los bandos reglamentarios
 y se coloquen los edictos en los sitios de costumbre
 y que la subasta se verifique el día veintiocho del
 actual a las once de la mañana la que será pre-
 sidida por el Sr. Alcalde o en quien este del que
 no teniendo otro asunto de que tratar de orden del
 Sr. Presidente se levantó la sesión firmando la
 presente acta los señores asistentes de todo lo cual
 yo como Secretario Certifico.

Marcelino Cordero Cruzado *et queda*

Dimitri Ferrer *El Secretario*

[Signature] Emilio Carrasco *[Signature]*

Ordinaria del día 19 de Mayo de 1941
 El Alcalde
 Marcelino Cordero

Sin efecto por falta de numero de conajales
 para tratar *El Secretario*
 Emilio Carrasco



Ordinario del día 26 de Mayo de 1944 Sin efecto por falta de número
de concejales y asuntos a tratar.

El Alcalde,

El Teniente
Emilio Casarón

Ordinario del día 2 de Junio de 1944

Presidente

Don Manuel Conejo Caballo

Señores Concejales

Don Crisanto Agudo Corbacho

" Juan Fernando Sánchez

" Demetrio Benigno Forlino

En el Valle de Sant Ana a
dos de Junio de mil nove-
cientos cuarenta y cuatro, reunidos
en la sala Capitular de
este Ayuntamiento los ce-
nientos del margen bajo la
presidencia del primer teniente
de Alcalde Don Manuel
Conejo Caballo en funciones
de Alcalde por licencia del
Presidente al objeto de celebrar
la ordinaria de este día previa
convocatoria al efecto, con
expresión del Arunta

Declarada abierta se lee el acta de la
sesion anterior que fue aprobada por
unanimidad así como quedar entera-
da la Corporacion de la correspondencia
recibida durante la semana anterior
Acto seguido el Sr. Presidente da cuenta a
la Corporacion del resultado de la subasta
de los terreros se la depura "El Cuarto del
Valle verificada el día veintinueve del
pasado Mayo conforme estaba anunciada
la que se fue adjudicada al que resultó
mejor postor Don Victoriano Cruz Ca-
ballo provisionalmente habiendo pro-
puesto como fiador al vecino de esta

Don Rafael Méndez Cumpitio.

El Sr. Presidente prosigue y dice: Que ya llega da la época de acordar lo conveniente para la subasta de los aprovechamientos de pastos y rastrojera de la citada dehesa "El Cuarto del Valle" pues era conveniente por si quedase desierta la primera tercer tiempo de iniciar otra nueva subasta por lo cual procede acordar en esta sesión los preliminares para la misma. Al mismo tiempo hago presente a la Corporación que están sobre la mesa las cuentas de los pagos e ingresos verificadas durante el mes anterior para que una vez censuradas y comprobadas por la misma se presenten en aprobación si se mereciere todo lo cual ponía en conocimiento de los señores asistentes para que acuerde lo que era más conveniente.

Terminados los señores asistentes de todo lo expuesto por la Presidencia. Acuerdan por unanimidad adjudicar definitivamente la subasta al que resulte mejor portor Don Victoriano Cristóbal en la cantidad de diez mil pesetas con que aparece en el Acta de la misma y aceptar al fiador que presente vecinos de este Don Rafael Méndez Cumpitio por ser persona de reconocida solvencia moral y que merezca el agrado de la Corporación. Respecto a la subasta de los aprovechamientos de pastos y rastrojera de la dehesa "El Cuarto del Valle" queda acordado que la subasta se verifique el día once del actual a las once

de la mañana y por el tipo de tarificación de tres mil pueta, la que se verificara en estas Casas Consistoriales, en la forma acostumbrada y que por el Sr. Presidente se procede a la confección de los edictos y pliego de condiciones en la misma forma que la anterior sin perjuicio de parte las condiciones que en el anterior se determinan. Acto seguido se procede a la revisión de las cuentas de los ingresos y pagos verificados en el mes anterior las cuales se encuentran en un todo con formas tanto los pagos como los ingresos le prestan su aprobación.

Y no teniendo otro asunto de que tratar se ordena por el Sr. Presidente se levanta la sesión firmando la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico:

Manuel Conejo Cuisauto Agudo

Demetrio Durmeje

Juan Manuel

El Secretario

Emilio Carrasco

Ordinaria del día 9 de Junio de 1941

Sin efecto por falta de número de concejales y asuntos a tratar

El Alcalde

Manuel Conejo

El Secretario

Emilio Carrasco

Ordinaria del día 16 de Junio de 1941

Señor Presidente

Don Manuel Conejo Caballo

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

Don Ciriaco Agudo Corbacho

" Juan Fernando Sánchez

" Benigno Benigno Corbino

"

En el Valle de Santa Ana a diez y seis de Junio de mil novecientos Cuarenta, reunido en la sala Capitular los señores del margen bajo la presidencia del señor Alcalde en funciones Don Manuel Conejo Caballo por licencia del propietario al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto.

Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad así como quedar enterada la Coto por aración de la correspondencia recibida durante la anterior semana.

Acto seguido el señor Presidente da a conocer a la Corporación el resultado de la subasta de los aprovechamientos de pastos y cartoperas de la dehesa "El Cuarto del Valle" celebrada el día once del actual conforme estaba anunciada la cual le fue adjudicada provisionalmente a Don Francisco Bravo Franco vecino de Jerez de los Caballeros y en la cantidad de tres mil pesetas en que estaba valorada, toda vez que fue el único postor que cubrió el tipo de tasación habiendo presentado como fiador de su sujeción y solidariamente para responder a la misma al vecino de esta Don Tomás Meléndez Carrasco lo que ponía en conocimiento de los señores Concejales por si se bien tenían aprobar

la adjudicación definitiva de la subasta al Sr. Remontant y al mismo tiempo aceptar el fiador propuesto si era del agrado de la Corporación. A continuación el Sr. Presidente ordenó al infrascripto secretario dices lectura a los expedientes de promesas de primera clase pertenecientes a los meses del Resemplazo de 1943. los cuales estaban sobre la mesa con el fin de acordar el fallo que había de recaer en cada uno de ellos. toda vez que como era sabido por la Corporación entre la Correspondencia lida figuraba un telegrama del Jefe de la Caja reclamando el envío de ellos para su revisión y censura y concepción definitiva si procedía en justicia.

En este acto se presenta Don Eduardo Marín Domínguez vecino de Fern de los Caballeros de profesión Practicante. que hace entrega del documento que copiado dice así.

Jefatura Provincial de Sanidad, Badajoz N.º 2.120. Vista la instancia presentada por Don Eduardo Marín Domínguez de profesión Practicante. Vista la comunicación del Colegio Oficial de Practicantes, que participa de acuerdo con la O. Circular de la Dirección General de Sanidad de fecha 26 de septiembre de 1940 que está inscrito en la Bolsa de parados que a estos efectos se lleva en dicho Centro.

Esta Jefatura Provincial de Sanidad en uso de las facultades que le están conferidas ha tenido a bien nombrar a Don Eduardo Marín Domínguez para que con carácter interino desempeñe la plaza de

Practicante de Asistencia Pública Domiciliaria vacante en el partido Médico de Valle de Santa Ana Valle de Matamoros con la obligación de residir en una de dichas localidades y con derecho a percibir durante el tiempo que la desempeñe la cantidad de mil cincuenta pesos por el plaza de Segunda Categoría.

Lo que traslado a V. para su conocimiento y demás efectos, debiendo ser Alcalde Admitir a esta Jefatura Provincial de Sanidad y a la Mancomunidad Sanitaria Provincial, sendas certificaciones de la toma de posesión debidamente reintegradas con tanto móvil de veinte cinco céntimos de Pesos a efectos de Costanza y percibo de haberes.

La corporación enterada acuerda unánimemente, Adjudicar definitivamente la plaza a Don Francisco Bravo Franco y Admitir como fiador al prestante Don Tomas Múñiz Carrasco por ser persona de reconocida solvencia moral y pecuniaria. Igualmente se declaran válidos, para todos servicios que tienen solicitada y concedida por este Ayuntamiento a los señores Benigno Benavides primer del Recopilario de 1940 y a los del Recopilario 1942. Josepe Benavides, Mariano Emiliano Carrasco primer Eduardo Carrasco Ferrano, Gladis Charro Lara Gabriel Jorjico Morales, Esteban Guerrero primer Diego, Juan Manuel Garcia, Juan primer Lara y Gabriel Rodríguez Guerrero.

Respecto al oficio n.º 2.120 de la Jefatura Provincial
 de Sanidad que promueve Don Eduardo Marín
 Domínguez para el que ha sido nombrado para
 que con carácter interino desempeñe la plaza
 de Practicante de asistencia pública domiciliaria
 vacante en el Partido Médico Valle de Sta.
 Ana. Valle de Matamoros con la obligación de
 residir en una de dichas localidades y con
 derecho a pensión durante el tiempo que lo
 desempeñe la cantidad de mil cincuenta pe-
 setas por ser de segunda categoría. Acuerda
 unánimemente darle la posesión que en la
 misma se detalla y con carácter interino
 al citado Don Eduardo Marín Domínguez
 el que promete cumplir fielmen-
 te el cargo para que ha sido nombrado
 Ordenándose al propio tiempo se remitan
 certificaciones del particular de este acuerdo a
 la Jefatura Provincial de Sanidad y a la
 Mancomunidad Sanitaria Provincial a los
 efectos que procedan.

Y no teniendo otros asuntos de que tratar se
 ordena del Señor Presidente se levante la ac-
 tion firmada la presente acta los señores
 asistentes de todo lo cual yo el Abogado certifico

Manuel Longo Cajauto e Iguada

~~Manuel Longo~~ Demetrio Serrano

Juan Ferrer El Secretario
Emilio Carreras



Ordinaria del día 23 de Junio de 1941 / Ordinaria del día 23 de Junio 1941

El Alcalde
Manuel Conejo

Por efecto del día veintitres por
falta de número de Concejales y asuntos
trator. El Secretario
Emilio Cabrasco

Ordinaria del día 30 de Junio 1941

Presidente

Don Manuel Conejo Caballo

Señores Concejales

Don Ciriano Agudo Corpacho
" Juan Fernández Larriba
" Demetrio Benítez Gorbino

En el Valle de Santa Ana a
treinta de Junio de mil
novecientos cuarenta y uno
reunidos en la sala Capitular
de este Ayuntamiento los señores del
marques bajo la presidencia del Sr. Alcalde
en funciones Don Manuel
Conejo Caballo, al objeto de
celebrar la ordinaria de este
día previa convocatoria al
efecto con expuision del Ayuntamiento
Declarada abierta se lee el

Acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, así como queda autorizada la Corporación de la comparecencia de nuevo recibida, durante la misma anterior Acto seguido el Sr. Presidente ordenó al infrascripto Secretario diese lectura íntegra a todos los mandamientos de los pagos verificados durante el mes actual que viene hoy así como a los cargamentos de impresos que se encontraban sobre la mesa y los libros de contabilidad, para si estaban de conformidad de la Corporación fueran aprobados

Verificada la lectura de todos los mandamientos de pago y de ingreso la Corporación acuerda indistintamente. Aprobar las cuentas municipales correspondientes al mes actual y

No teniendo otros asuntos de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanta la sesión firmando la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario certifico:

Manuel Conejo

~~Manuel Conejo~~ Cipriano Agudo

Demetrio ~~Sanjurjo~~ Secretario

Juan ~~Fernandez~~

Emilio Carrasco

Ordinaria del día 7 de Julio de 1941

El Alcalde

Manuel Conejo

~~Manuel Conejo~~

En efecto por falta de número de Concejales y aminoría de votos

El Secretario

Emilio Carrasco

Ordinaria del día 14 de Julio de 1941

Presidente

Don Manuel Conejo Caballo

Señores Concejales

Don Cipriano Agudo Corbacho

„ Juan Fernandez Sanchez

Demetrio Sanjurjo Forbino

En el Valle de Santa Ana a catorce de Julio de mil novecientos cuarenta y uno reunidos en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del marques bajo la presidencia del Sr. Alcalde en funciones Don Manuel Conejo Caballo por licencia del propietario, al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto

Con expresión del asunto
 Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad así como quedar enterada la Corporación de la correspondencia recibida durante la anterior semana.

Acto seguido el Señor Presidente hace presente a la Corporación que estando próxima la fecha del quinto aniversario del grupo de Abogados Nacionales así como igualmente dar a conocer los fallos recaídos en los expedientes de promozgos de primera clase por la Junta de Clasificación se estaba en el caso de acordar lo conveniente para solemnizar tan memorable fecha.

La Corporación enterada acuerda por unanimidad que el día diez y ocho se celebre la fiesta religiosa de una misa solemne y al final de esta un responso solemne también por los caídos en la santa cruzada y terminados estos actos se invite a las autoridades civiles militares y eclesásticas a tomar un refero dentro de la mayor sencillez y respeto a los fallos sobre los expedientes que van aprobados por la Corporación. los que se darán a conocer a los interesados.

Tras de haberse oído el asunto de que trata se ordena al Señor Presidente se levante la sesión finiendo la presente los señores asistentes de que yo debo certificar

Manuel Lora

Crisanto Argueta



Ordinaria del día 21 de Julio de 1941

Presidente

Don Manuel Coujo Caballo

Señores Concejales

Don Cisante Agudo Corbacho

" Juan Francisco Sánchez

" Benigno Coujo Gorbino

En el Valle de Santa Ana a veintuno de Julio de mil novecientos cuarenta y uno, reunidos en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen, bajo la presidencia del señor Alcalde en funciones, Don Manuel Coujo Caballo al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto.

Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad así como quedar enterada la Corporación de la correspondencia oficial recibida durante la semana anterior.

Acto seguido el Sr. presidente dice: Como es sabido por la Corporación el venturoso actual es la festividad de Nuestra Señora Patrona Santa Ana y era del parecer se acordase lo conveniente en tan solemne día. La Corporación enterada acuerda por unanimidad, asistir en pleno a la función religiosa y terminada esta se verificara en el Ayuntamiento el refresco que todos los años se ha venido efectuando a cuyo fin se invitarán a las autoridades Civiles y Militares y Eclesiásticas por medio de Patente oficial.

Y no teniendo otro asunto de que tratar

de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión
firmándose la presente acta los señores asistentes
de todo lo cual yo como Secretario Certifico:

Crisanto Aguado,
Manuel Conejo Demetrio Bernijo

Juan Ferrer El Secretario
Emilio Carrero

Ordinaria del día 28 de Julio de 1941 } Sin efecto por falta de número
de Concejales y asuntos a tratar

El Alcalde,
Manuel Conejo

El Secretario
Emilio Carrero

Ordinaria del día 4 de Agosto de 1941 } En el Valle de Santa Ana
a cuatro de Agosto de mil
novecientos cuarenta y uno

Presidente

Don José Méndez Canas

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo
" Crisanto Aguado Corbacho
" Juan Ferrander Sanchez
" Demetrio Bernijo Formino

reunidos en la sala capitular
los señores del margen, bajo la
presidencia del Sr. Alcalde
Don José Méndez Canas al
objeto de celebrar la ordinaria de
este día previa convocatoria
al efecto con expresión del
asunto

Declarada abierta se lee el
acta de la sesión anterior que
fue aprobada por unanimi-
dad, así como quedar enterada
la Corporación de la correspondencia re-

citada durante la anterior semana
 Quedo requerido el Sr. Presidente dice: Que habiendo
 cumplido la licencia de tres meses concedida por
 la Corporación y confirmada por el Excmo. Sr.
 Gobernador Civil de la provincia se había proxi-
 mado nuevamente del cargo habiendo encontrado to-
 do en perfecto orden siendo de alabar la conduc-
 ta y dotes de buen gobierno en la Administración
 Municipal del Sr. Consejo por lo cual daba a to-
 dos las más expresivas gracias. El Sr. Alcalde
 prosigue y dice: Como es sabido por todos se acerca
 la época de proceder a las subastas de los prove-
 chamientos de pastos de las dehesas reales de estos
 propios "La Mata del Consejo" y "El Cuarto del
 Valle" toda vez que esta última había estado
 sustrada durante esta corporación por lo cual se
 estaba en el caso de acordar lo conveniente;
 He de hacer presente a la Corporación, que es propósito
 de Huerto Caudillo Juncos el que se intensifique
 el cultivo en todo lo posible, además siendo este un
 pueblo eminentemente agrícola la mayor cultura
 menor pero obrero y más abundancia de granos
 que es el aumento de España; Además la Mata del
 Consejo lleva de curso seis años y se hace necesario
 el laboreo o sea la roturación con lo cual se
 desinfecta el terreno y sus pastos se hacen mejores.
 Todo lo cual ponía en conocimiento de la Corpora-
 ción para que esta acuerde lo que crea más conveniente
 la Corporación enterada. acuerda por unani-
 midad, Rebrar la dehesa "El Cuarto del Valle"
 el próximo año agrícola en la misma forma
 que ha estado en el año actual o sea repartida
 en suertes entre estos vecinos, siendo el canon

de la roturación cinco puros cada acervo y de
 cerargos de cada ocho caufalladas o haces una
 en la misma forma que en el año agrícola
 actual y respecto a la dehesa "La Mata del
 Concejo" se acuerda su roturación para el próximo
 año subastándose las maderas vievas y despojos
 La subasta se verificará en estas casas concejales
 riales el día treinta y uno del actual a las once
 horas por puja a la llana siendo el tipo de
 taración el de ocho mil puros emperando la
 subasta el día primero del próximo mes de
 Octubre hasta el día quince de febrero del año
 próximo que emperará la cotización conti-
 nuando el Rematante en el disfrute de los
 aporechamientos de los despojos hasta el día
 treinta de septiembre del citado año procediendo
 por la Corporación a la confección del pliego de con-
 diciones Administrativas por que se ha de regir la
 subasta en la forma acostumbrada. Y finalmente
 a aquellas cuentas se los pagos verificados
 durante el pasado mes de Julio.

Y no teniendo otro asunto de que tratar se ordena
 del Sr. Presidente se levante la sesión firmando
 la presente acta los señores asistentes de todo
 lo cual yo el Secretario Certifico

Manuel Conzales

Manuel Conzales

Crisanto Aguado Franco

Demetrio Gomez

El Secretario

Manuel Conzales



Ordinaria del día 11 de Agosto de 1941

Presidente

Don José Méndez Casaraso

Señores Concejales

Don Manuel Conijo Caballo

„ Ciriano Agudo Corbacho

„ Juan Fernández Sánchez

„ Demetrio Benítez Borrero

En el Valle de Santa Ana a once de Agosto de mil novecientos cuarenta y uno, reunidos en la sala Capitular de este Ayuntamiento, los señores del suceso que bajo la presidencia del señor Alcalde Don José Méndez Casaraso al objeto de calmar, la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto Declarada abierta a leer el acta de la sesión anterior que fue aprobado por unanimidad así como quedar enterada la expo-

sición de la correspondencia recibida durante la anterior sesión.

Acto seguido el Sr. Presidente dice: Que el Sr. Comandante del Puerto de la Guardia Civil de este se había manifestado verbalmente, que según ordenes recibidos de sus jefes era de absoluta necesidad el que se suspendieran las obras del Cuartel actual y la construcción de los nuevos pabellones, pues era de lamentar el que tal vez por esta causa fueren retirados los fusiles del mismo. Como es sabido en otros acuerdos tomados se ha querido en forma de suspender las obras tan pronto como se ordenen los jefes de dicho Instituto pero se da el caso que con las nuevas disposiciones de la Presidencia de la República hace demorar esta clase de obras pues todas ellas han de ir bajo la dirección de dichos organismos en la

relativo a planos etc. Todos estos cargos han sido
 expuestos convenientemente verbalmente al Sr. Coman-
 dante que podria suprimir esos trinites toda
 la necesidad del caso. El Sr. Secretario asesora
 a la Corporacion en el sentido que es del todo
 imposible el arriesgarse a ello puesto
 que las disposiciones de la fiscalia de la Hacienda
 van emanadas con el rejimen del nuevo Es-
 tado y se incurriria en las responsabilidades
 Consiguientes. No obstante el Ayuntamiento
 acuerde lo que crea mas conveniente y siempre
 fundado en que han sido advertidos de ello
 El Sr. Alcalde y Seniors Concejales se dan por
 enterados de todo ello y hacen contar los
 razonamientos por el Sr. Secretario, pero
 dada la necesidad del caso. Acuerdan
 manifiestamente manifestar al Sr. Comandante
 del Puerto que comunicen al Sr. Jefe de
 la Seccion que si a bien tiene vea a
 esta y sobre el terreno tratar este asunto
 en la forma que crea mas conveniente y
 dentro de los limites de las disposiciones
 emanadas de la superioridad.

Y no teniendo otro asunto que tratar de
 orden del Sr. Presidente se levanto la
 sesion firmando la presente acta los señores
 asistentes de todo lo cual yo el Secretario Certifico

Manuel Lopez

Jose Muela

Crisanto Aguado

Demetrio Serrnjo

Emilio Capano



Ordinario del día 18 de Agosto de 1941

Presidente

Don José Méndez Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Virante Aguado Cortaño

" Juan Jomander Simber

" Eusebio Benítez Fortino

En el Valle de Santa Ana a diez y ocho de Agosto de mil novecientos cuarenta y uno, reunidos en la sala capitular de este Ayuntamiento los señores del margen, bajo la presidencia del señor Alcalde Don José Méndez Carrasco, al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto.

Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad. Auto requerido el Sr. Presidente dice: Que hace unos días se habían personado en esta Alcaldía los señores Veterinarios nombrados para cubrir las plazas vacantes que había en favor de los Caballeros, presentando su oficio de la Alcaldía de dicha Ciudad que dice: Tengo el honor de participar a V. que con fecha cuatro del actual han tomado posesión de las plazas vacantes de Inspectores Municipales Veterinarios de la Mancomunidad de estos tres Municipios, el de esta Ciudad, Valle de Santa Ana y Valle de Matagorda, los Veterinarios Don Agustín Gordano Ferrán para la plaza número uno Don Ricardo de Oya Villodre para la número dos y Don José Ordóñez de Ar para la número tres, lo que comunico

co a V. para su conocimiento y efectos consiguientes.
 Según nota que presenta el Sr. Procurador Ferrer por
 nota 1.^a para tiene que abonar este Municipio 820'11^{pta}
 para la 2.^a 656'10 pte y para la 3.^a 574'08^{pta}
 y ademas por el reconocimiento de cerdos 349'27^{pta}
 a cada una de las plazas siendo el total correspon-
 diente a las tres titulas Dos mil cincuenta pte y
 con veintinueve céntimos y por el reconocimiento
 de cerdos Mil Cuarenta y siete pte y con ochenta
 y uno céntimos.

Como es sabido tambien por la Corporación se
 ha recibido una circular del Excmo Sr. Gobierno
 por Civil de la provincia en la que manifiesta
 que se le da saber si de este Ayuntamiento ha
 salido algun voluntario para la Division anual
 de Voluntarios para luchar contra el Cominuso
 Asi mismo ~~se~~ saber que a los familiares
 de los voluntarios encuadrados en dicha Divi-
 sion y que no sean funcionarios del Estado
 Provincia ni Municipio les ha concedido el
 Estado una pensión igual al haber de un
 Legionario en España, o sean siete pte y
 con treinta céntimos que se pagaran por la
 Jefatura provincial de S. E. y de las J. O. N. V.
 previa la oportuna reclamacion del Tesoro.
 Esta reclamacion no estaria totalmente formaliza-
 da y dispuesto para un pago hasta mediados
 del próximo mes de como son numerosos los
 casos en que los familiares de los voluntarios
 precian de dicha pensión por su modesta si-
 tuación económica, se hace preciso que este
 Ayuntamiento acuerde atenderlos previa la
 concesion de un anticipo reintegrable, los

cantidades que anticipa se reintegran por mediación de la Jefatura Provincial de Milicias que en lo sucesivo abonará dicha pensión. Dado el carácter del asunto y en laudable propósito no dudo que esta Realidad tomará este con el cariño e interés que le merece, ya que con ello se remedia la situación de un contingente número de Camaradas que luchan contra el Comisario.

Reunidos los señores asistentes de todo lo consignado. Acuerdan unánimemente admitir en principio todo lo expuesto por el Sr. Alcalde de la Ciudad de Ferrol de los Caballeros y dar posesión de sus cargos a los señores nombrados y con los sueldos consignados en la orden. Con la antigüedad del día cuatro de Agosto último toda vez que este pueblo es anejo a dicha Ciudad. Así como atender lo posible a las familias de los voluntarios anticipados las cantidades que precisen para atender a sus pertenencias hasta tanto la superioridad ordene lo que oca oportuno.

Fue teniendo otro asunto de que se trata de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo el Secretario Certifico

Los señores Manuel Conejo
 Cruzante Agudo
 Demetrio Serrano
 Manuel Conejo
 Demetrio Serrano



Ordinaria del día 28 de Agosto de 1941



El Alcalde

José Méndez

Sin efecto por falta de número de
Concejales y asunto a tratar.

El Secretario

Emilio Romero

Ordinaria del día 1 de Septiembre de 1941

Presidente

Don José Méndez Casares

Señores Concejales

Don Manuel Conijo Caballo

" Ciriano Agudo Corbacho

" Juan Fernández Sánchez

" Demetrio Benigno Fontes

En el Valle de Santa Ana a uno de Septiembre de mil novecientos cuarenta y uno reunidos en la sala Capitular los señores del consueño, bajo la presidencia del señor Alcalde Don José Méndez Casares, al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto Declarada abierta se lee el Acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad

Así como queda enterada la Corporación de la correspondencia recibida durante la anterior semana.

Acto seguido, el Sr. Presidente hace presente a la Corporación el mal estado en que se encuentra el Camino vecinal que conduce desde esta a la Carretera de Alhuesa a Jerezal pues como es sabido, desde que se hizo no ha vuelto a recibir reforma alguna por lo cual era del parecer se pudiese este asunto en conocimiento de la Excmo. Diputación provincial a fin de que dicha entidad acordara lo conveniente. Tambien he de hacer presente a la Corporación que las cuentas de los gastos

e ingresos verificados durante el mes anterior se encuentran sobre la mesa para su examen, censura y aprobacion si la merecieren todo lo cual por via de conocimiento de la Corporacion para que esta acuerde lo que proceda. La Corporacion enteraada Acuerdo unanimente, que por la presidencia se oficio al Sr. Presidente de la Gran Diputacion provincial dándole a conocer el estado en que se encuentra el Cansino y aprobar las cuentas de gastos e ingresos verificados durante el pasado mes por encontrarlos en un todo conformes.

Y no teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanto la sesion firmando la presente acta los señores orisantes de todo lo cual yo el Secretario Certifico. Tambien dio cuenta el Sr. Alcalde del resultado de la subasta de las medias tierros de la Hata del Consejo la que fue adjudicada provisionalmente. Certifico

Manuel Conejo

Don Manuel
Francisco

Crisanto Aguado
Demetrio Hernandez

Ordenario del dia 2 de Septiembre de 1941. (Sin efecto por falta de numero de Concejales y asuntos a tratar)

Alf. Alcalde
Don Manuel

El Secretario
Emilio Carrasco



Ordinario del día 15 de Agosto de 1941

Presidente

Don José Méndez Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Cruzator Aguirre Cortaño

" Juan Fernando Sánchez

" Demetrio Benigno Gordino

En el Valle de Santa Ana a quince de Septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, reunido en la sala capitular de este Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Méndez Carrasco al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto.

Declarada abierta a leer el Acta de la sesión anterior que

fue aprobada por unanimidad, así como quedar enterada la Corporación de la correspondencia recibida durante la semana anterior. Acto seguido el Sr. Presidente hace presente a la Corporación que durante la anterior sesión se habían presentado varios vecinos, en cuyo manifiesto; que el representante de la Sociedad "La Amortización Estremena" Fernando Cuenca cuya Sociedad es dueña de la finca de las Pollaras a cuya finca desembocan cuatro caminos que van a Salvatierra de los Baños y Burguillos del Cerro, así como otros que partiendo de estos caminos conducen a varias fincas de esta, a arroyo Ribiales donde dan a las vecinas de esta y a la Plaza del Consejo de estos propios. Pues bien, este Sr. sin expresar la causa ni razón que lo justifica que se ha propuesto a crear tres de estos ca

menos ocasionando con ello los perjuicios con-
 siguientes, además son caminos todos tanto
 unos como otros que datan desde la fun-
 dación del pueblo, cuyos derechos ha
 conservado siempre sin que jamás se
 se hayan quitado los derechos al pueblo.
 Según los manifestantes que tienen fincas
 que no tienen otra entrada que por dichos
 caminos se resuelve con ellos amena-
 zando a todos con improperios y malos
 razones, buscando con este proceder al-
 gun conflicto en el pueblo, cosa que
 debe evitarse lo que pongo en conocimien-
 to de la Corporación a los efectos que proceden.
 He de hacer presente a la Corporación que es
 llegada la época de la siega y como está
 acordado que se hagan las labores de colvas
 en la dehesa "El Cuarto del Valle," se hace
 preciso abrir la recaudación del canon del
 cumplimiento y penas preliminares para ello
 Puntados los señores asistentes de todo lo
 consignado por la Presidencia Convencional
 por unanimidad; que con todo nego-
 cio se ponga el conocimiento del mismo
 Sr. Gobernador Civil de la provincia los hechos
 consumados por el Sr. Cuando antes de que se
 nos acaese un conflicto, y que a empiezo des-
 de mañana la recaudación del canon de la dehesa
 No teniendo otro asunto de que tratar de orden de Sr.
 Presidente se levanta la sesión firmándose lo
 presente ante los señores asistentes de todo lo
 cual yo como Secretario Certifico
 José Manuel Manuel López Fran. Tiznado
Crisanto Tiquedo Demetrio Serrano



El Señor
Emilio Carrasco

Ordinaria del día 22 de Septm 1941

El Alcalde
Don Manuel

Sin efecto por falta de número de
Concejales y asuntos a tratar.

El Secretario
Emilio Carrasco

Ordinaria del día 29 de Septiembre de 1941

Presidente

Don José Méndez Canano

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo
" Cipriano Agudo Corbacho
" Juan Fernández Sánchez
" Demetrio Benigno Fortino

En el Valle de Santa Ana a
veintinueve de Octubre de mil
novecientos cuarenta y uno, reu-
nidos en la sala Capitular los
señores del ayuntamiento bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde Don José
Méndez Canano al objeto de
celebrar la ordinaria de este día
previa convocatoria al efecto con
expresión del asunto.

Declarada abierta se lee el
Acta de la sesión anterior
que fue aprobada por unanimi-
dad así como quedar vertida la Corpora-
ción de la Correspondencia recibida durante la
anterior semana

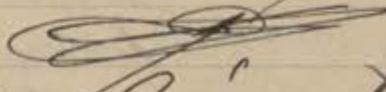
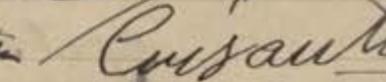
Acto seguido el Sr. Presidente hace presente a la
Corporación que según se desprende del expediente
de la subasta de los medios hierros y desechos
de la dehesa "La Mata del Conejo" aún no
se había adjudicado definitivamente al Sr.
Permatante Don Arcadio Sánchez Corbacho
ni se había aceptado el precio propuesto

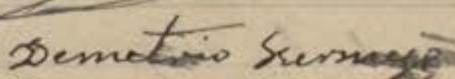
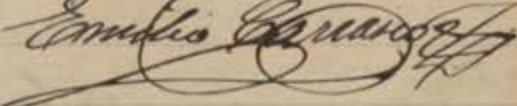
Don Gabriel Corbacho Benavente y como una
 misma habien de entrar en posesion de los
 disfrutes de los aprovechamientos de los
 riuinos de estado en el caso a acordar lo con-
 veniente

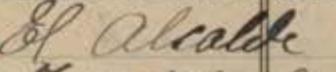
La Corporacion entera acordada unani-
 memente adjudicar definitivamente la
 subasta de los aprovechamientos de pastos
 de las medias hievas y despojos conforme
 esta acordado a Don Adelino Sanchez Cor-
 bacho en la cantidad de Diez mil cinco-
 ta pesetas y admitir como fiador de
 mancomunado y solidariamente al proponente
 Don Gabriel Corbacho Benavente mandan-
 do estado el oportuno mandamiento
 para que en el dia de marcam eche a apo-
 vechar el Sr. Procurante en la forma en
 la forma acostumbrada

Y no teniendo otro asunto de que tratar de
 orden del Sr. Presidente se levanto la
 union firmante la presente acta los señores
 acordantes de todo lo cual yo como secre-
 tario Certifico. Manuel Lopez



Don Manuel 
 Don Francisco  Cisante Aguilera

Demetrio Hernandez 
 El Secretario
 Emilio Carrero 

Concluida de dia 6 de Octubre de 1941 y sin efecto por falta de numero de Concejal y
 El Alcalde  Manuel Lopez
 El Secretario
 Emilio Carrero 

Ordinario del día 13 de Octubre de 1941

Presidente

Don José Méndez Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conajo Caballo

" Ciriano Agudo Corbacho

" Juan Fernández Sánchez

" ~~Señor~~ Benigno Fortino

Declarada abierta la sesión de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Por el Sr. Presidente ordenó al infrascripto Secretario tiene lectura a una solicitud presentada por el vecino de esta en la que solicita que en tiempo oportuno le sea trasladada a su nombre la contribución de la casa n.º 43 de la Calle José Antonio a su nombre y que hoy figura a nombre de Don Ambrosio Ponce Carrasco por haberla comprado a los herederos de este acompañando y dando lectura también a una expediente posesoria que le da derecho a ello instruido en este Juzgado municipal y verificado que fue el Sr. Presidente dice si procede a la revisión de las cuentas municipales de los ingresos y gastos verificados durante el mes anterior para su aprobación en la merienda.

Penetrados los señores asistentes de todo lo consignado, acuerdan unanimemente acceder a las solicitudes por el Sr. Fernández y que por

En el Valle de Santa Ana a trece de Octubre de mil novecientos cuarenta y uno, reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia del señor Alcalde Don José Méndez Carrasco al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto, con exprección del asunto.

el Sr. Secretario a donde la nota bastante para que en un día de la traslada de la contribución que solicite y aprobar las cuentas, de mis ante rior.

No teniendo otro asunto de que tratar de orden de Sr. Presidente se levantó la sesión firmándose la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico.

Don Manuel Carrasco

Crisanto Aguado

Demetrio Garmajo

Juan Fernando

El Seculario
Crisanto Aguado



Ordinaria del día 20 de Octubre de 1941

Precedente

Don José Manuel Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Carrasco Caballo

" Crisanto Aguado Corbacho

" Juan Fernando Ferrández

" Demetrio Garmajo Ferrández

En el Valle de Santa Ana a veinte de Octubre de mil novecientos cuarenta y uno reunidos en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del magister bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Manuel Carrasco al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto.

Declarada abierta se lee el acta de la anterior que fue aprobado por unanimidad, así como quedar enterada la Corporación de la correspondencia y ordenes recibidas en la anterior.

demanda. Acto seguido, el Sr. Presidente dice:
 Que es llegada la época de confeccionar el
 Presupuesto ordinario que ha de regir durante el
 ejercicio próximo de 1942 y como es sabido
 por la Corporación no se puede alterar el precio
 del impuesto de los arbitrios del consumo del
 vino más de cinco pesetas el hectolitro a no
 ser que se haga las ventajas sobre el impuesto
 de quinientos y esto solicitándolo del Sr. D.
 Sr. Delegado de Hacienda de la provincia,
 Además en el Presupuesto que ha de confec-
 cionarse han de figurar nuevas partidas por
 lo cual el Presupuesto ha de ser aumentado
 considerablemente.

La Corporación enterada acuerda por una
 mayoría solicitar del Sr. Delegado de
 Hacienda la concesión del aumento del im-
 puesto de vino y que por el Sr. Secretario se
 proceda a la confección del anti-proyecto
 del Presupuesto citado, y una vez presentado
 y conforme se proceda a la confección del
 mismo.

Tras tenerse otro asunto de que tratar el orden
 del Sr. Presidente se levanta la sesión finciéndose
 la presente acta los señores asistentes de todo
 lo cual yo como Secretario Certifico:

Manuel Corrajo

Manuel Corrajo

Crisanto Aguado

Manuel Corrajo Secretario

Demetrio Serrano



Ordinaria del día 27 de Octubre de 1941

Presidente

Don José Muela Carrero

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Capallo

„ Primito Agudo Cortijo

„ Juan Fernando Sánchez

„ Benito Benigno Forbano

En el Valle de Abta una a veinte siete de Octubre de mil novecientos Cuarenta y uno, reunidos en la sala capitular los señores del excojeu bajo la presidencia del señor Alcalde Don José Muela Carrero al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto de la ordenada a vuelta se lee el acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad

asi como quedar enterada la Corporación de la correspondencia recibida durante la sesion anterior. Acto seguido el Sr. Presidente dice: que entre la correspondencia recibida figura una comunicacion del Excmo. Sr. Delegado de Hacienda que dice: Vista la instancia sujeta de esa Corporacion municipal remitida por esa Alcaldia a este Centro y teniendo en cuenta las razones que en la misma se exponen se acordó autorizar al Ayuntamiento de su presidencia para que pueda elevar hasta diez hectas el hectolitro de vino comunica solo a V. para su conocimiento y efectos comunicados. Igualmente se ha recibido la Contestacion del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia que nos dice: El Sr. Ingeniero Jefe de obras publicas de esta provincia en escrito n.º 2898 de 21 del actual me dice lo siguiente. Excmo. Sr. Pasado a informe del Ingeniero de la Zona 2.ª en oficio n.º 3080 de 24 de Septiembre ultimo en que me transcribe

otro del Alcalde de Valle de Santa Ana sobre
 cierre de varios caminos próximos a dicho pueblo
 para que por esta Jefatura se revuelva lo que
 proceda dicho Ingeniero me informa lo que
 sigue: Los caminos a que se refiere la comuni-
 cación del Alcalde de Valle de Santa Ana no
 pertenecen a esta Jefatura y no está en
 nuestras atribuciones el impedir que los
 cierren, ya que según el vigente Reglamento
 de Policía y conservación de carreteras para
 el tipo de construcciones aludido o sea
 muros de cerca es solo de 25 metros de au-
 dura, medido desde la acista exterior de
 las explanaciones. Siendo pues los ca-
 minos a que se refiere el escrito que in-
 formamos caminos rurales que están fuera
 de la zona reglamentada de carreteras del
 Estado y sobre los que por esta Jefatura no
 puede tomarse resolución alguna ten-
 go el honor de comunicarlo a V. E. que
 dawo no obstante a las ordenes de su
 Gobierno Civil si por V. E. se estimare
 necesario que por personal de esta Jefatura
 se practique alguna información o reco-
 nocimiento sobre el terreno por cuenta de
 los interesados. Lo traslado a V. E. para su
 conocimiento y en efectos de que sea por
 V. E. adoptada la resolución procedente.
 A continuación se procede por el Secretario
 Interventor a la lectura del Anti-Proyecto
 para el Presupuesto del próximo ejercicio 1942
 también se dio lectura a una comunicación del Sr.
 Comandante del Puerto de la 1.ª Civil de este

en la que dice: que en el presente año no se
habia hecho la limpieza general en el Cuarte
que hay que hacer todos los años y dado lo avan-
zada de la época rogaba a la Corporación acordase
lo conveniente. Todo lo cual forma en conocimiento
de la Corporación para que esta acuerde lo que crea
mas conveniente.

Leídas los señores asistentes del contenido de la
Comunicación del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la
provincia del Auto-proyecto al Ayuntamiento de
Cano de la Comunicación del Sr. Comandante del
Puerto de la 1.^a Civil citada. Recuerda por
Municipalidad Solicitor del Excmo. Sr. Gober-
nador Civil de la Provincia que por el perso-
nal de la Jefatura de Obras Publicas se practique
su reconocimiento e informe sobre el terreno
respecto de los caminos para después obrar en
Comunicación, pagándose los honorarios con los
fondos de este Ayuntamiento y que por el
Sr. Secretario y Comisión se proceda a la confección
del Presupuesto por encontrar en su todo con-
forme el Auto-proyecto, y respecto al blaqueo
se autoriza al Sr. Alcalde para que ordene lo
conveniente policia y espere el blaqueo de
Cementerios por acercarse la conmemoración de
los fieles difuntos

Protestando otro asunto de que trata de orden del
Sr. Presidente se levantó la sesión firmándose la pre-
sente Acta los señores asistentes de que Certifico
Don Manuel Manuel Conejo

Francisco Demetrio Guzmán de
Crisanto Argueta Emilio Corrales



Ordinaria del día 30 de Noviembre 1941

Presidente

Don José Meider Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Comijo Caballo

„ Cipriano Aguiló Corbacho

„ Juan Fernando Lander

„ Genaro Domínguez Brizido

En el Valle de Santa
Oca a tres de Noviembre
de mil novecientos cuarenta
y uno, reunidos en la
Sala Capitular de este ayun-
tamiento los señores del
margen bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde
Don José Meider Ca-
rascos al objeto de celebrar
la Ordinaria de este día
previa convocatoria al
efecto conexpresión del acuerdo

Declarada abierta se lee el acta de la sesión
anterior que fue aprobada por unanimi-
dad, así como quedar enterada la Corpora-
ción de la correspondencia recibida desde
de la semana anterior.

Acto seguido el Sr. Presidente dice: Que
según se había leído en la correspondencia
de la semana fijaba una carta circular
del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la
provincia en la que se hacía constar que
todos los Ayuntamientos de la provincia
abrieran una suscripción para el Anui-
verario del soldado de la División Arid que
luchó en Jérica contra el comunismo.
Constatada dicha suscripción en papeles
de abigo, convenientes en metálico con
el fin de que dichos héroes reciban en
Aniversario el día de Nochebuena.

Por otra parte se le hace constar que
se encuentran sobre la mesa las cuentas

de gastos e ingresos correspondientes al mes anterior para que una vez vistos y examinados por la Corporacion se proceda a su aprobacion si lo merecien; Acto seguido se procede a la revision de los quinones los cuales se hallan en su todo conformes los gastos con los ingresos y verifico do que fue la Corporacion Acuerda por unanimidad aprobarlos en su todo y respecto a lo orden del Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia de Badajoz igualmente que por el Sr. Alcalde se proceda a comprar lo lana que sea necesario para la confeccion de seis chales que seran confeccionados por los jornaleros de esta localidad, y se suscriba con ciento cincuenta pesetas en metaleos Ademas de los gastos que origina la lana necesario para los seis chales mencionados Y no teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanta la sesion firmando lo presente Acta los señores señores de todo lo cual yo como Secretario Certifico

Manuel Conejo

~~Jose M. Munda~~

Demetrio Gormezano

Crisanto Aguado

El Secretario

Juan Est

Emilio Carrasco



Ordinario de dia 10 de Noviembre de 1941
 El Alcalde
 Jose Munda

10 de Noviembre de 1941 Sin efecto por falta de quorum de Concejales y Acuerda a tratar
 El Secretario
 Emilio Carrasco

Ordinaria del día 17 de Noviembre de 1941

Presidente

Don José Méndez Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conijo Catallo
 " Ciriano Aguilera Corbacho
 " Juan Ferrnández Sánchez
 " Benito Remigio Fortino

En el Valle de Santa Ana a diez y siete de Noviembre de mil novecientos cuarenta y uno, reunido en la sala Capitular de este Ayuntamiento vicario los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Méndez Carrasco al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto;

Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada por

unanimidad, así como fue acordada de la Corporación de la correspondencia recibida durante la semana anterior.

Acto seguido, el Sr. Presidente dice: Que según le había comunicado el Jefe local de Jalisco Espavola Tradicionalista por el Sr. D. N. S. estaban terminados los seis chalecos que habían confeccionado para el Ayuntamiento del Valdeado de la División Aral también me ha comunicado el Sr. Secretario que los trabajos del Censo de población estaban terminados, cuyos trabajos según oficinas y telegramas del Sr. Jefe de Estadística habían de ser entregados por un Comisionado capacitado para poder resolver cualquier duda o incidente que pudieran tener los documentos por lo

Qual se estaba en el caso de acordar lo conveniente. La Corporación anterior. Acordada por unanimidad, nombrar Comisionados para llevar los documentos y los donativos para el aguinaldo del soldado al teniente Secretario de la Corporacion por estar capacitado para resolver los incidentes que pudieran surgir en la documentacion. Y no teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanta la sesion firmando la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico..



Manuel Conejo
 José Mendez
 Juan Fernandez
 Demetrio Garmez
 Cipriano Aguado
 El Secretario
 Emilio Conejo

Ordinaria del dia 24 de Noviembre de 1941
 Sr. Alcalde
 José Mendez

Se efectua por falta de número de Concejales
 y asienta a todo el Secretario
 Emilio Conejo

Ordinaria del dia 1 de Diciembre de 1941
 Presidente
 Don José Meinda Canano
 Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo
 „ Cipriano Aguado Cortaño
 „ Juan Fernandez Sanchez
 „ Emilio Conejo Fobierco

En el Valle de Santa Ana a uno de Diciembre de mil novecientos cuarenta y uno, reunidos en la sala Capitular los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Meinda Canano al objeto de celebrar, la ordinaria de este dia previa convocatoria a efectos con expresion del asunto.

Declarada abierta a leer el Acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad así como quedar este ruda la Corporación de la Correspondencia recibida durante las anteriores reuniones.

Acto seguido el señor Presidente ordenó al infrascripto Secretario haciéndole la orden de la Jefatura Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. que dice: Ordenado por la Superioridad la implantación de un organismo de Consulta en esta Jefatura Provincial de F. E. T. y de las J. O. N. S. con el fin de que los Ayuntamientos de esta Provincia tengan un servicio de información y orientación en las normas del Estado Nacional-Sindicalista de cuantos casos necesiten consultar relativos a la vida económica y social de los pueblos de su jurisdicción se dispuso la organización del mismo el cual tendrá sus oficinas en la Plaza de España nº 13 municipal.

Este Organismo tendrá también la representación oficial de todos los Ayuntamientos para cuantas relaciones con las Dependencias Oficiales de esta Capital (Gobierno Civil, Diputación, Hacienda, Abastecimientos etc.) para lo cual ordenarás cesar en la representación de ese Ayuntamiento el Jefe Administrativo que tuvieres nombrado y enviarás un poder en la forma establecida para un representante a nombre de F. E. T. y de las J. O. N. S. debiendo comunicarme la cantidad que tengas asignada en presupuesto para pago de estas atenciones.

Lo que te comunico para tu conocimiento y efectos dándome cuenta de haberlo cumplimentado. Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista Badajoz 12 de Noviembre de 1941. El Jefe Provincial del Movimiento Obligado.

Preeminada la transcripción de la orden el Sr. Presidente dice: Que apesar del tiempo transcurrido desde que se solicitó del Excmo. Sr. Gobernador Civil viniese el personal necesario para la investigación necesaria sobre el terreno y como hasta la fecha no se ha llevado a efecto se citaba en el caso de acordar lo conveniente

La Corporación enterada acuerda unánimemente comunicarle el caso como gestor Administrativo al Agente de este Ayuntamiento al que con tanto acierto y legalidad lo ha venido desempeñando hasta la fecha Don Francisco Gonzalez Arguer lamentando en alto grado el que deje de pertenecer a esta Corporación tan digno funcionario y que el Concejal Don Manuel Conejo Caballo se persone en Badajoz a gestionar del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia con respecto a la inspección sobre el terreno por si hay derecho a ello. Orde mandando al propio tiempo lo que proceda. En su tenor otro asunto que trata de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando la presente ceta los señores avisados de todo lo cual yo como Secretario certifico

Con Mando Manuel Conejo

Crisanto Elvendo

Demetrio Gomez

El Secretario

Emilio Carrasco



Ordinaria del día 29 de Diciembre de 1941

Presidente

Don José Meider Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conijo Caballo

" Cipriano Agudo Corbacho

" Juan Jomander Sanchez

" Demetrio Bermejo Forbices

En el Valle de Santa Ana a nueve de Diciembre de mil novecientos Cuarenta y uno, reunidos en la Sala Capitular los señores del margen bajo la presidencia del Señor Alcalde Don José Meider Carrasco, al objeto de celebrar la ordinaria supletoria a la del día de ayer que no pudo verificarse toda la solemnidad del día de ayer, previa convocatoria al efecto con expresión del amito Declarada abierta se lee el acta

de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, así como quedar enterada la corporación de la correspondencia recibida durante la semana anterior. Acto seguido el Sr. Presidente ordena al infrascripto Secretario leer igualmente lectura a una solicitud presentada en esta Alcaldía por el auxiliar temporero de este Ayuntamiento en la que dice: que con motivo de que desea contraer matrimonio debido a que es una gran molestia el tener que venir e ir a Leher diariamente, así como si viviera aquí aprovecharía mejor el tiempo de trabajo había convenido el contraer matrimonio y venir a vivir a esta, por lo cual solicita a la Corporación un anticipo de novecientos pesetas que consideraba necesarias para los gastos más perentorios y las que devengaría en la forma que la Corporación acordare...

A continuación el Sr. Presidente dice: Que estaban sobre la mesa los mandamientos de pagos recibidos durante el mes anterior así como los impuestos

con el fin de que fuesen revisados por la Corporación y una vez examinados los papeles su aprobación si la merecieren. Incontinentemente se procedió a la revisión y lectura de los mismos los cuales se encuentran en su todo conformes.

Terminada la lectura y revisión el Sr. Fiscal de Alcalde Don Manuel Conajo Caballo dió cuenta a la Corporación del resultado de su viaje a Badajoz y de las gestiones allí realizadas sobre el reconocimiento e informe que habian de dar el Sr. Ingeniero de Obras pùblicas sobre el terreno con motivo del cierre de los caminos por el Sr. Encarida Liberana. Habiéndole prometido que en la semana próxima con motivo de tener que venir a Jerez y otros puntos el Sr. Ingeniero Jefe se pararía por esta y vería el asunto, pues de esa forma le sería bastante más económico al Ayuntamiento. La Corporación entera de Acuerdo unánimemente accedió a los solicitudes por el Sr. Don Francisco Aranda Sañan cuya forma de devengo era el diez por ciento de lo que ganare el día que trabajare, igualmente acuerda aprobar las Cuentas del mes anterior y extractos del resultado del viaje del Sr. Conajo Caballo.

No teniendo otro asunto de que tratar se ordenó del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando la presente Acta los señores asistentes de que goza el siguiente Certificado. Cuius actus et tenor est.

Manuel Conajo
 Manuel Conajo
 Juan Fernández

Demetrio Serrano
 El Secretario
 Emilio Perano



Ordinaria del día 15 de Diciembre de 1941

Presidente

Don José Meléndez Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Ciriano Aguado Cortacho

" Demetrio Benigno Borbosa

"

En el Valle de Santa Ana a
quince de Diciembre de mil no-
vecientos cuarenta y uno, reunido
en la sala Capitular de este Ayun-
tamiento los señores del margen
bajo la presidencia del señor Alcalde
de Don José Meléndez Carrasco al
efecto de celebrar la ordinaria de
este día primera convocatoria al
efecto, con expresión del asunto.
Declarada abierta se lee el acta
de la sesión anterior que fue
aprobada por unanimidad

ori como quedar enterada la Corporación de la corres-
pondencia recibida durante la anterior reunión.

Acto seguido el Sr. Presidente ordenó al infrascripto
Secretario diese lectura a una solicitud, presentada
por el Concejale de esta Corporación Don Juan
Fernández Sánchez en la que manifiesta: Que
habiendo sido nombrado Jefe municipal de esta villa
con fecha trece de Noviembre último y siendo este
cargo, incompatible con el de Concejale se veía en
la extrema necesidad ^{de presentar la dimisión} del cargo que con tanto gusto
y celo había venido desempeñando más de cinco años
lamentando en alto grado el tener que presentar
la dimisión y sintiendo de todo corazón el tener
que separarse de tan dignos compañeros a los que
pedía mil perdones por las faltas que haya
podido cometer involuntariamente ofreciéndole
a apoyar en cuanto pueda y sea en su obsequio
tener que separarse de ellos.

La Corporación enterada y haciéndose cargo de las
justas razones alegadas por el Sr. Fernández

Acuerda unánimamente admitirle la dimisión
 si bien lamentando en sumo grado el tener que
 prescindir de tan digno y loable compañero cuya
 resolución será puesta en conocimiento del
 Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia
 para su superior aprobación

Tras de haberse oído el dictamen de que trata el orden
 del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando
 la presente acta los señores asistentes de todo
 lo cual yo como Secretario Certifico:
 En fe y en testimonio de lo que en la presente se acuerda

Don Manuel Cisneros Aguirre

Manuel Laveja

El Secretario

Emilio Laveja

Demetrio Laveja



Ordinaria del día 22 de Diciembre de 1941

Presidente

Don José Méndez Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conesjo Caballo

" Ciriano Aguado Cortaado

" Demetrio Sanajo Forbires

En el Valle de Santa Ana a
veintidos de Diciembre de mil no-
cientos cuarenta y uno, reunidos
en la sala Capitular de este
Ayuntamiento los señores del
margen bajo la presidencia del
señor Alcalde Don José Méndez
Carrasco al objeto de celebrar la
ordinaria de este día previa convo-
catoria al efecto con expdicion
del asunto.

Declarada abierto se lee el
Acta de la sesion anterior
que fue aprobada por unanimi-

dad, asi como quedar enterada la Corporacion
de la Correspondencia recibida durante la sesion
anterior.

Acto seguido el Sr. Presidente dice: Que entre la correspon-
dencia leida se encontraba un oficio del Excmo Sr. Gober-
nador Civil de la provincia en el que dice: Como con-
tinuacion a mi oficio de fecha 10 de Noviembre pdo. referente
a la Constitucion de un organismo de informacion y repre-
sentacion oficial de los Ayuntamientos de esta provincia
que se denominara "Servicio de Asesoria Administra-
tiva Local" adjunto te remito por triplicado el
poder a nombre de tres camaradas designados por mi.
Cuyos camaradas son Don Juan Perez Holidan
Don Francisco Sierra Molina y Don Francisco Fon-
tela Arquer indistintamente lo que poria en
conocimiento de la Corporacion para que este
Acuerdo lo que sea mas conveniente.

Puntados los señores asistentes de lo lo congnado
en la orden Acuerdan por unanimidad nombrar

representantes de este Ayuntamiento en Badajoz
a Don Juan Pinar Galdan, Don Francisco
Sierra Molina y Don Francisco Gonzalez de Guzman
indistintamente mayores de edad y con domici-
lios en dicha Capital, autorizandolos para
el cobro de los intereses debidos a favor del
Ayuntamiento por intereses de Inscripciones
y en suma para cuantas cantidades tengan
y pueda tener este Municipio en los organismos
Oficiales y particulares de la provincia, con-
firiendoles este Ayuntamiento la represen-
tacion mas amplia cuanto en decurso conenga.
Eno teniendo otro asunto de que tratar de orden del
Sr. Presidente se levantó la sesion firmando
la presente Acta los señores asistentes de todo lo
cual yo como Secretario Certifico.

Don Manuel Cusano Aguilera
Manuel Conjo

Secretario
Emilio Canario



Ordinaria del dia 29 de Diciembre de 1941

Presidente

Don José Méndez Carrasco

Señores Concejales

Don Manuel Conjo Caballo

" Cusano Aguilera Corbacho

" Francisco Benigno Borbiso

En el Valle de Santa Ana a veinte
nueve de Diciembre de mil nove-
cientos cuarenta y uno, reunidos
en la sala Capitular, los señores del
margen, bajo la presidencia del Sr.
Discalde Don José Méndez Carrasco
al objeto de celebrar la ordinaria de
este dia previa convocatoria al
efecto, con expresion del asunto.
Declarada abierta se lee el acta
de la sesion anterior que fue
aprobada por unanimidad y así

como quedar enterada la Corporacion de la correspondencia recibida durante la anterior semana. Estos seguidos el Sr. Presidente dice: Que entre la correspondencia figura una orden telegráfica del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia que dice: "Sevan ordenar que antes de final el presente mes se impere Banco España esta capital cantidad asignada para construccion Gobierno Civil y Cuartel Falange en la cuenta abierta titulada "Pro construccion Gobierno Civil" Permita seguidamente datos cantidades y sus fines." lo que ponía en conocimiento de la Corporacion a los efectos consiguientes.

La Corporacion enterada acuerda por unanimidad que por muertos Agente en Badajoz se impere en la citada cuenta mil pesetas cuyo fines seran quinientos para la Construccion del Gobierno Civil y quinientos para Falange. A continuacion la Comision Gestora acuerda por unanimidad ratificar en todos sus partes el acuerdo tomado por la misma el dia venturoso del actual por el que se nombran representante indistintamente de este Ayuntamiento en Badajoz a los señores de Negocios con domicilio y ejercicio en dicha Capital Don Juan Perez Galdan, Don Francisco Sierra Molina y Don Francisco Gonzalez Arguer.

Tras tener otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanta la sesion firmando la presente Acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico:

Toni Mendez

Crisanto Agudo

Manuel Lopez

Dimitrio Gormiz

El Sr.
Emilio Lanareo



[Faint, illegible handwritten text]

